

te

CCOO
enseñanza

madrid

Monográfico Mujer | Marzo 2025

*Perspectiva
feminista en
la educación*

Índice

03

Editorial: Avanti le donne! Más feminismo, más educación, más derechos, más libertades, más democracia

Isabel Galvín

07

Pedagogías feministas

Jean Díaz-Guijarro Hayes e Isabel Galvín

15

“Dejar una semilla”. Una reflexión en grupo desde el aula

Jean Díaz-Guijarro Hayes y Reiner Wandler

26

Encuesta online: La perspectiva feminista en tu aula

Consejo de Redacción TE

31

La educación, el feminismo y el hijab

Reiner Wandler

36

**“Queremos 100.000 millones de euros para la educación”
Entrevista a Susanne Kühne**

Carmela Negrete

41

Mantener la guerra fuera de las escuelas

Carmela Negrete

45

**“Hay una falsa conciencia de que la igualdad ya era algo conseguido”
Entrevista a Luisa Posada Kubissa**

Jean Díaz-Guijarro Hayes

53

La formación sobre igualdad que no te puedes perder

Secretaría de Formación de la Federación de Enseñanza de Madrid

56

Contra la desigualdad de género en la enseñanza

Laura Martínez

60

Romper barreras. La Asesoría de Igualdad de CCOO

Oliva García de Paz

67

Mujeres por la universidad pública: redes feministas y sindicalismo

María José Díaz Santiago (UCM), Margarita Barañano Cid (UCM), Aurora Galán Carretero (UCLM) y Lucía Vicent Valverde (UCM)

81

Reseña: Siempre han hablado de nosotras. Najat El Hachmi

Jean Díaz-Guijarro Hayes

Editorial

Avanti le donne!
más feminismo,
más educación,
más derechos,
más libertades,
más democracia

El avanzar de las sociedades democráticas está ligado sin remedio a la ampliación de derechos y oportunidades para todas las personas. Y ello, sin distinción de género, origen o condición.

En ese camino hacia adelante, el feminismo ha sido y es una fuerza transformadora que impulsa no sólo la igualdad entre mujeres y hombres, sino también una sociedad más justa y equitativa para todas las personas.

La educación es la clave para el cambio y la transformación necesarios. Una formación crítica con perspectiva de género ayuda a romper estereotipos, cuestionar normas impuestas, y en definitiva, a cuestionar tanto el patriarcado como el capitalismo. Con paso firme, avanzar para derribar las estructuras de poder y jerarquías que subordinan a las mujeres frente a los hombres. El objetivo de la marcha es el camino y, que en él alcancemos relaciones (más) igualitarias.

No necesitamos cualquier educación, sino un sistema educativo que haga realidad la entrada plena a la educación para niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas. Es una deuda histórica que debemos saldar. Para afrontar los retos del Siglo XXI necesitamos andar todas las mujeres juntas hacia el futuro. Solo si garantizamos que ninguna se quede atrás mediante la igualdad de oportunidades y unas políticas que compensen los desniveles se podrá asegurar que, en la marcha, todas las mujeres sean provistas de herramientas críticas y poder transformador.



Que en este viaje que es nuestro estar en el mundo, las mujeres tengamos la libertad de decidir sobre la vida, el cuerpo y el futuro.

Por el sendero necesitamos más educación con perspectiva feminista que cuestione la neutralidad del conocimiento, porque éste se ha construido desde una visión androcéntrica. Pedagogías feministas que incluyan el conocimiento y la experiencia de las mujeres, así como de otros grupos sociales excluidos, explotados y dominados a lo largo de la historia. Una perspectiva feminista en el aula que, además de cuestionar los contenidos educativos, cuestione las relaciones de poder y promueva metodologías colaborativas y horizontales, que rompan los muros de los espacios escolares reservados a los niños en detrimento de las niñas.

Una educación que adelante por la izquierda la separación entre razón y emoción, pero que frene para reconocer el cuerpo, la afectividad y la necesidad de aprender desde la experiencia, construyendo el conocimiento para transformar la realidad.

Es en esa misma línea del horizonte, donde nos esperan más derechos y más justicia social. Y es por ese objetivo que la lucha por la igualdad no puede quedarse en discursos. Debe traducirse en políticas públicas que reconozcan y visibilicen a las mujeres aquí y ahora, garanticen becas cuando sean necesarias, salarios justos e iguales entre hombres y mujeres, acceso a la salud, medidas contra la violencia de género y representación en espacios de poder. Se trata de hacer un alto en el camino, urgente, para corregir desigualdades que han persistido por siglos. Y se trata de hacerlo desde una perspectiva interseccional, ya que el género se cruza con la etnia, la clase, la opción sexual o cualquier tipo de diversidad.



*Y vamos a andar
todas juntas, porque el
reconocimiento de las
libertades de la ciudadanía
es fundamental para una
democracia real.*

Desde el feminismo, las mujeres hemos conquistado más libertades y hemos aprendido a hacer la ruta solas, si era lo que queríamos. Cuando las mujeres podemos decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras biografías, tanto nuestra participación política como nuestra vida se fortalecen. Si las mujeres vivimos sin miedo ni barreras ni techos, la democracia también se ve reforzada.

En nuestra carrera por la libertad no olvidamos la igualdad, ya que no hay democracia real sin derechos humanos para todas las personas. Más feminismo significa más democracia, porque una sociedad que escucha, respeta y protege los derechos de todas las personas es una sociedad más libre, justa y solidaria. El futuro debe construirse con más educación, más oportunidades, más igualdad. Más libertad y más justicia para todas, para todas nosotras sin exclusión. **Y para eso, la lucha de las mujeres ha de seguir sin admitir ni un solo retroceso para seguir *avanti*.**

¡Viva el 8 de Marzo!

Más formación

*Pedagogías
feministas*

La educación ha sido un espacio de reproducción de las desigualdades a lo largo de la historia, donde, al igual que en instrumentos de dominación social, los roles de género se refuerzan a través de los contenidos, las metodologías y las relaciones dentro del aula.

Como señala la profesora de psicología Ma Ángeles Santos Pérez, “aquello que transmitimos los docentes, en la mayoría de las ocasiones de una forma no intencionada, es la representación de la cultura dominante, que no es otra que la androcéntrica”. El currículo oculto, que de manera inconsciente se mantiene en la escuela, reproduce así, de forma más sutil, los estereotipos de género. En especial se observa en lo referido a “a división del trabajo, el reparto de los espacios público y privado, las relaciones de poder o los códigos de conductas, y siempre otorgando privilegios a lo masculino sobre lo femenino”.

Frente a esto, las pedagogías feministas surgen como una propuesta que busca transformar la educación desde una perspectiva crítica, cuestionando las estructuras patriarcales y promoviendo la equidad de género en todos los niveles del aprendizaje. Partimos, pues, de la toma de conciencia del papel que la educación tiene en la reproducción de las estructuras



“El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya.”

y desigualdades sociales, tal y como lo describieron Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron. Este papel vertebrador de la estructura social bajo los patrones dominantes incluiría, de forma inevitable, la dominación masculina y la subordinación de las mujeres al orden patriarcal. El propio Bourdieu escribe, en un fragmento generalizable a cualquier cultura pasada o actual: “La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya.”

Para las profesoras María Teresa Bejarano Franco, Irene Martínez Martín y Montserrat Blanco García “la vinculación entre feminismo y educación se ha gestado a partir de propuestas coeducativas asociadas al principio de igualdad de oportunidades”. En ese sentido, aseguran que “esta perspectiva pedagógica, (les) ha servido para rastrear qué claves sociales y políticas han impedido el reconocimiento de las mujeres como sujetos de conocimiento en los espacios del saber”.

Aunque el concepto de pedagogías feministas parezca reciente, ellas rescatan para la memoria las iniciativas socio-educativas de la II República, cuyo proyecto legislativo, nunca promulgado, eliminaba “la distinción tradicional entre escuela de niños y de niñas”.

Al mismo tiempo, “se destacaba la novedad en la no distinción sobre la labor que debía hacer una maestra respecto de un maestro, confirmando que la función de educar es la misma para todos y la mujer al frente de una escuela debe hacer lo mismo que el hombre al frente de la suya”. Si seguimos este análisis, las pedagogías feministas se situarían “pensando en lo local, buscando la transgresión estructural de lo global: el sistema patriarcal”.



Las pedagogías feministas constituyen enfoques educativos que, desde una mirada crítica, analizan y desafían las desigualdades de género en la educación. Se inspiran en los principios del feminismo, en teorías pedagógicas como la educación liberadora de Paulo Freire y enfatizan la importancia del diálogo, la construcción colectiva del conocimiento y la visibilización de las voces históricamente silenciadas, en particular las de mujeres y disidencias.

Las dinámicas de poder en el aula

Este enfoque no solo cuestiona los contenidos educativos, sino también las dinámicas de poder en el aula, al promover relaciones horizontales entre docentes y estudiantes y reconocer la importancia de la experiencia personal en el aprendizaje. Como explica Consol Aguilar Ródenas, catedrática de la Universitat Jaume I (UJI) en una entrevista realizada en 2021 por Revista con la a: “la conexión de la pedagogía crítica con la pedagogía feminista es muy clara. Algunas autoras señalan que en la pedagogía crítica el sujeto emancipado presupone una identidad fija, unificada y homogénea. No es así en toda la(s) pedagogía(s) crítica(s) puesto que la pedagogía crítica radical lo es porque no omite, excluye o niega a nadie, se trabaja desde identidades híbridas, generando cuestionamiento y contrahegemonía, relacionando tres conceptos: conocimiento, autoridad y poder”.

Aguilar cita a Henry Giroux, uno de los fundadores de la pedagogía crítica, cuando dice que “defender que la educación tiene que ser neutral, es decir, que nadie debe rendir cuentas de ella”.

Como otras autoras, ella también plantea que “cuando se defiende que la pedagogía feminista es actual, reciente, se está invisibilizando una larga trayectoria de pedagogas, investigadoras, profesoras y científicas que no siguieron el modelo masculino. Transgredieron

“Defender que la educación tiene que ser neutral, es decir, que nadie debe rendir cuentas de ella.”



ellas, y se sigue transgrediendo, en un contexto adverso en el que el poder sigue siendo mayoritariamente masculino. La pedagogía construida desde la interseccionalidad no es un invento nuevo”.

Por otro lado, y correspondiendo con la diversidad con la que se articula el feminismo como teoría crítica, las pedagogías feministas no responden con una única visión y, dependiendo del punto de partida que se adopte, ya sea la coeducación, el feminismo post-colonial o de-colonial, etc, sus planteamientos diferirán en diversos sentidos. Sin embargo, existen algunos principios comunes.

La neutralidad del conocimiento

Algunos principios son clave para comprender la naturaleza, los objetivos y la aplicación de las pedagogías feministas. Uno de ellos es el cuestionamiento de la neutralidad del conocimiento. La educación tradicional ha presentado los saberes como neutrales y objetivos, cuando en realidad han sido contruidos desde una visión androcéntrica. Frente a esto, las pedagogías feministas buscan incluir conocimientos y experiencias de mujeres y otros grupos históricamente excluidos.

Otro aspecto fundamental es el uso de metodologías horizontales y participativas. En lugar de una enseñanza vertical, en la que el o la docente impone el conocimiento, se fomenta una relación dialógica donde estudiantes y docentes construyen el aprendizaje de manera colectiva. Además, estas pedagogías reconocen el cuerpo y las emociones como herramientas para el aprendizaje. A diferencia de los enfoques tradicionales, que suelen separar la razón de la emoción, las pedagogías feministas valoran la afectividad, la corporalidad y la experiencia personal en la construcción del conocimiento.



Por último, la interseccionalidad es un pilar fundamental. No todas las mujeres viven las mismas experiencias ni enfrentan las mismas opresiones. Esta perspectiva analiza cómo el género se cruza con otras categorías como raza, clase, sexualidad o discapacidad, lo que permite comprender mejor las desigualdades y diseñar estrategias educativas verdaderamente inclusivas.

La aplicación práctica de las pedagogías feministas puede llevarse a cabo en distintos niveles educativos y contextos, utilizando diversas estrategias. Una de ellas es la revisión y transformación de los contenidos, que consiste en incorporar a autoras, pensadoras y activistas en los programas de estudio, a la vez que se cuestionan los discursos sexistas y discriminatorios presentes en los materiales educativos.

Otra estrategia clave es el uso de metodologías activas, que fomenta debates, el análisis crítico de los medios de comunicación, el trabajo en grupos cooperativos y la inclusión de enfoques que valoren la experiencia del estudiantado. También es fundamental la creación de espacios seguros, donde se busque generar ambientes en los que todas las voces sean respetadas por igual y se puedan abordar temas de género sin temor a la discriminación.

Por último, la formación docente en perspectiva de género juega un papel esencial. Esta estrategia pone énfasis en la capacitación de los docentes en enfoques feministas, con el fin de evitar la reproducción de estereotipos y promover una educación más equitativa.

Irene Martínez Martín, profesora en la facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, parte de la educación como espacio fundamental en el proceso de la revisión crítica del sistema patriarcal. Para ella, la ruptura con los mecanismos de socialización de la cultura de género requiere visibilizar, tomar conciencia y

revisar nuestra posición dentro de la citada estructura. También necesitamos analizar y de-construir los diversos imaginarios patriarcales y sus mecanismos de normalización y re-construir y proponer nuevas formas de ser, saber, estar y hacer ciudadanías donde la equidad, la igualdad, la libertad y la justicia social sean alternativas a la desigualdad y la violencia.

Formar en género al personal docente

Para conseguir estos objetivos, resulta imprescindible contar con un profesorado capacitado para aplicar los enfoques feministas en el aula. Sin embargo, los estudios realizados describen, indefectiblemente, su falta de preparación, como han destacado Bejarano, Martínez y Blanco. Estas autoras, exponen la insuficiente formación, en las universidades, del profesorado que va a trabajar en las aulas de las diferentes etapas educativas.

“Construir un proceso que cobre sentido en función de las necesidades y posibilidades detectadas, siendo por ello fundamental partir de las propias experiencias y vivencias de la desigualdad, poniendo de manifiesto la necesidad de transformación”.

Martínez propone, para superar este hándicap, la inclusión de los siguientes aspectos en la formación del profesorado: Una sistematización crítica de las buenas prácticas y experiencias positivas de lucha contra la desigualdad; la reconstrucción con enfoque de género de las diversas dimensiones formativas del profesorado; la generación de redes comunitarias; la investigación para la acción sobre aspectos específicos de la desigualdad de género y sus causas; la evaluación y el seguimiento del impacto de la formación; la consideración del género como una asignatura fundamental de la formación del profesorado, pero también como aspecto transversal.

Junto a todo esto, dicha formación debería también “construirse como un proceso que cobre sentido en función de las necesidades y posibilidades detectadas, siendo por ello fundamental partir de las propias experiencias y vivencias de la desigualdad, poniendo de manifiesto la necesidad de transformación”.

Las pedagogías feministas representan una herramienta poderosa para repensar la educación y construir sociedades más justas e igualitarias.

No solo benefician a mujeres y disidencias, sino que ofrecen a todas las personas la posibilidad de acceder a una educación más crítica, reflexiva e inclusiva. Apostar por estas pedagogías es apostar por una transformación profunda que desafíe el patriarcado y abra camino a nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. Dicha apuesta tendría que partir, en primer lugar, de una transformación seria de los currícula y planes de estudio del futuro profesorado ya que sin la idoneidad de este elemento cualquier proyecto resultará fallido.

Para saber más:

- **Aguilar Ródenas, C.** *Revista con la a*, nº 76, julio 2021, <https://conlaa.com/pedagogias-feministas/>
- **Bejarano Franco, M. T., Martínez Martín, I., & Blanco García, M. (2019).** *Coeducar hoy*. Reflexiones desde las pedagogías feministas para la despatriarcalización del currículum. *Tendencias Pedagógicas*, 34, pp. 37-50. doi: 10.15366/tp2019.34.004
- **Bourdieu, Pierre,** *La dominación masculina*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2000
- **Bourdieu, Pierre, Passeron, Jean-claude.** *La reproducción, elementos para una teoría del sistema educativo*, XXI siglo veintiuno editores, Madrid, 2022.
- **J. García, Rodrigo.** “A mí, mi novio me controla lo normal”. 22.03.2023 https://elpais.com/planeta-futuro/escuelas-en-red/2023-02-22/a-mi-mi-novio-me-controla-lo-normal.html#?prm=copy_link
- **J. García, Rodrigo y Baute, Marisa.** *Fácil. Dicho especialmente de una mujer...* 08.07.2018 https://elpais.com/elpais/2018/07/03/escuelas_en_red/1530645354_009698.html
- **Martínez Martín, I. (2016).** *Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemonía*. *Foro de Educación*, 14(20), 129-151. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.008>
- **Santos Pérez, M.A. (2022)** *Curriculum oculto de género y coeducación*, en Noelia Morales Romo (Ed.), *Igualdad y coeducación. Retos para las escuelas del siglo XXI*, pp. 65-81, Ediciones Universidad de Salamanca

Entrevista

*“Dejar una
semilla”*

*Una reflexión en
grupo desde el
aula*

A día de hoy, nuestras alumnas pueden jugar al fútbol o a cualquier otro deporte, vestirse como quieran, enamorarse de un chico o una chica y aspirar a desempeñar en el futuro profesiones “típicamente masculinas”

Transcurridos cuatro años desde la entrada en vigor de la ley educativa LOMLOE, nos preguntamos sobre el impacto que produce, en el contexto escolar y en el trabajo como docentes, en términos de igualdad real en las generaciones del primer cuarto del siglo XXI.

En el momento actual, la tarea del profesorado en las aulas no universitarias se enfrenta, como todas las sociedades, a los retos de una corriente involucionista global que intenta arrasar con los logros que hemos conseguido con tanto tiempo y esfuerzo. Pero, en realidad, ¿hasta dónde hemos llegado en el camino hacia la igualdad?

Porque, afortunadamente, a día de hoy, nuestras alumnas pueden jugar al fútbol o a cualquier otro deporte, vestirse como quieran, enamorarse de un chico o una chica y aspirar a desempeñar en el futuro profesiones ‘típicamente masculinas’ sin que, como ocurría no muchas décadas atrás, se las censure e intente hacer encajar en estereotipos sexistas y reaccionarios que, a través del concepto trasnochado de feminidad, definan el ‘canon’ de cómo debe ser una mujer. En 2025, podemos decir que todo eso pertenece ya al pasado... ¿o quizá no?



Dialogamos con un grupo de profesoras de educación primaria, secundaria y FP sobre sus experiencias dentro del aula y en sus centros educativos, de las evoluciones, retrocesos y las asignaturas pendientes de la educación en igualdad en la enseñanza pública la Comunidad de Madrid: Sheila Agenjo Alcaide, Sandra Valiente, Nerea Rivaya Caneda, Victoria García Bascón y Ángela Carrasco Sanandrés.

“¿Es el sistema patriarcal el que hace que las mujeres nazcan en desventaja? Si es así, entonces no hay nada que discutir. Porque cuando lo llevas al tema del racismo, entienden perfectamente qué es el privilegio.”



Sheila Agenjo Alcaide (40), profesora de inglés en secundaria.

La primera cuestión que nos debemos hacer es sobre lo que ocurre de verdad en las aulas. Partimos de un consenso sobre los puntos más básicos de lo que debe ser una educación en igualdad. Pero, ¿cómo se aplica esto en el día a día? Porque el feminismo no es solo una teoría, sino más bien una práctica.

Sheila Agenjo Alcaide (40), profesora de inglés en el IES Altair de Getafe, lo tiene claro: **“Existe la igualdad legal, pero no la igualdad real.”** Esta convicción la llevó a formar hace cuatro años la Comisión de Igualdad en su instituto. “Si quieres ser realmente coeducativo y ofrecer una educación en igualdad, tienes que ser consciente de que el mundo es desigual”, advierte.

Para ella, **el feminismo “es una manera de estar en el mundo, una manera de creer en lo que haces”**. Tiene la experiencia, que comparte con sus cuatro compañeras, de que “por supuesto que el alumnado pone en cuestión si realmente somos iguales o no, pero eso no se debate. Ser feminista está bien y lo otro mal.” Sheila, que da también talleres a sus compañeras y compañeros, quiere “hacer pensar a los profes, porque estamos hablando de igualdad real, que no existe.”

En su ánimo de revertir los retrocesos perpetrados por la Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad en Educación (LOMCE) de 2013, la reciente reforma de la Ley Orgánica de Educación (LOE) incorpora, como principio rector de la educación en todas las etapas, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. La LOMLOE



“Al hablar del despido de una mujer embarazada, que era nulo, dos chicas se enfadaron mucho, y dijeron que no querían que se les reconocieran derechos como mujeres en contra de los hombres. No entiendo cómo pueden pensar que un hombre se pueda ver atacado porque a ellas se les reconozca un derecho.”



Ángela Carrasco Sanandrés (40), profesora de Formación Profesional

pretende reforzar, a través de una legislación vinculante para todas las comunidades autónomas, el impulso a las medidas educativas en esta dirección, al partir de “un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y el fomento en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.”

Para enfocar correctamente el trabajo del profesorado es crucial saber dónde situar el punto de partida. ¿Cuáles son las realidades que articulan las relaciones entre sexos en la infancia y adolescencia en 2025?

Ángela Carrasco Sanandrés (45), profesora de Formación Profesional (FP) en el Instituto Leonardo da Vinci en Carabanchel tiene una hija en el colegio La Paloma en el centro de Madrid. “Por supuesto se trabaja el tema de la igualdad”, asegura. **“Mi hija recibe este tipo de formación, tiene ocho años y a veces hace comentarios como: ‘cuando estoy jugando con los chicos y yo propongo algún juego, tengo que hacer esfuerzos para convencerles de que mi propuesta es interesante. Sin embargo, cuando este tipo de propuestas las hace un chico no necesita hacer ese esfuerzo para transmitir, para generar en los demás las ganas de empezar a jugar’.”**



“Como docente, quiero sembrar la duda en ese chaval de dieciséis años, mostrarle que hay otra manera de ver las cosas. Ésa es mi obligación. El ámbito familiar es fundamental, y no todas las familias reman a favor.”



Victoria García Bascón (50), profesora de secundaria

Aunque pueda parecer anecdótico, las cinco profesoras hablan largo y tendido sobre algo tan cotidiano como la convivencia en el patio. Es allí dónde se expresa con mayor claridad la falta de igualdad. La práctica deportiva continúa estando fuertemente jerarquizada dependiendo de que si es de categoría femenina o masculina (“lo de los chicos”). Es una fotografía en la que se evidencian los roles, las relaciones de poder en la infancia y el arranque hacia la vida adulta que representa la adolescencia.

“Nuestro patio es bastante grande, pero lo que está en el centro es una pista enorme de fútbol, unos campos. Cuando nosotras llegamos al equipo directivo, lo primero que eliminamos fue el fútbol, porque se monopolizaba por unos pocos y el resto de las clases se veían marginadas a lo largo de la pista”, cuenta Sandra Valiente (43), que dirige desde hace dos años el colegio La Paloma, donde va la hija de Ángela. Este cambio en el uso del patio lo han materializado a través de un proyecto de patios inclusivos, donde no se da cabida al fútbol. El espacio se redistribuye con otros deportes, otros juegos que fomentan la inclusividad, el que se relacionen y se conozcan entre sí.

El resultado: **“Creo que es esencial eliminar el fútbol de los patios.** Fue una medida muy criticada por algunas pocas familias. Y bueno, les dijimos que era no solo por el monopolio, sino por todo lo que conlleva el fútbol... y se ha demostrado que redujo en un 80% los conflictos.”

“Mi perspectiva acerca del mundo de los adolescentes de entre 14 y 17 años es bastante negativa”, toma la palabra Victoria García Bascón (50). Es profesora de educación secundaria en el IES Isaac Peral de Torrejón. **“El concepto que los chavales tienen de las cosas... dan por hecho que lo saben y lo entienden todo, pero luego no lo llevan a la práctica.** Tengo un sentimiento bastante preocupante en este sentido, de cara al futuro. No tanto en cuanto igualdad, sino a cosas que creemos que sabemos y



luego no practicamos con las novias, en los chats, con cosas así. Existe una involución bastante grande de los chavales.”

Victoria constata también preocupación por sus propias hijas: “No se discute que los chicos y chicas puedan ser iguales, que puedan hacer las mismas cosas. Los dos pueden ser jueces. Los dos pueden ser profesores. Es más el trato personal íntimo que se les da como mujeres, no tanto el que una mujer pueda trabajar. Eso ya no se discute”, añade.

La directora Sandra ve en el femenino genérico una buena herramienta para recordar permanentemente el tema de la igualdad. **“En un claustro de treinta, veintiséis somos mujeres este curso y otras veces más. Entonces ahí te encuentras al compañero que se dirige a ti en masculino... Y le preguntas por qué no usa el genérico inclusivo o el femenino genérico”**, explica.

A Nerea Rivaya Caneda (48), que trabaja en el colegio de infantil y primaria Ciudad de Pegaso en Madrid, le parece ésta una muy buena medida según sus experiencias: **“En nuestro entorno laboral, tanto los docentes como los alumnos, por el hecho de ser hombre se les respeta mucho más que por lo que hacen y saben, o sea, solo por ser una figura masculina.”**

A Sheila le sorprende que los alumnos aún le planteen cosas como “profe, si todos somos iguales, ¿por qué las mujeres tenéis que tener derecho a un día?” o bien: “¿tengo la culpa de haber nacido hombre?”

“Se hacían cosas en el cole, pero eran muy puntuales y casi siempre partían de las familias. Ahora lo hemos incluido en el proyecto educativo. Hay una línea feminista con talleres, desde el principio hasta el final.”



Sandra Valiente (43),
directora de un colegio
de primaria



En su trabajo en la FP, Ángela se encuentra con una enorme desigualdad. “Tenemos ciclos de FP que son muy femeninos y ciclos de FP que son muy masculinos. Es decir, que los chicos hacen informática y las chicas hacen educación infantil o atención a la dependencia.

“El rol de cuidados está marcado sobremanera”, cuenta la profesora de Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP). Ella les habla de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, de cómo ésta se organiza en el mundo del trabajo, de que el trabajo de las mujeres está menos valorado que el de los hombres. Y que por eso, cuando se negocia un convenio colectivo, se negocia pagar menos a profesiones eminentemente femeninas y pagar más a profesiones masculinizadas. “Y no se lo creen”, asegura que es su experiencia en el aula. Y peor aún:

“Las jóvenes cuestionan que se les reconozcan derechos como mujeres ‘en contra’ de los hombres. Les tienes que explicar que un derecho no se crea en contra de ningún colectivo, sino que es un derecho para proteger a las mujeres, que tenemos ese rol de cuidados y ese manco de recibir un trato desigual en el trabajo, incluso a la hora del despido.”



Ángela:
“A mí me preocupa mucho, porque ocurre siempre que explicas estos temas. Lo reciben como si estuvieran siendo ideologizados. Y creen que soy una feminazi.”

Ángela no puede entender cómo sus alumnas pueden pensar que un hombre se vea atacado porque a ellas se les reconozca un derecho y que respondan de forma tan beligerante y enfadada: “A mí me preocupa mucho, porque ocurre siempre que explicas estos temas. Lo reciben como si estuvieran siendo ideologizados. Y creen que soy una feminazi”, dice.

A pesar de todo, donde más cambio se nota (en esto están de acuerdo las cinco) es en el hecho de que la violencia contra las mujeres no es tan obvia ni existe tanta impunidad como antes. “Ellos, al final, aprenden porque les gusta relacionarse bien con las chicas. Y la mayoría de las chicas con las que se quieren relacionar distan mucho de ser sumisas. Muchas de ellas, no digo todas”, analiza Sheila. Algunas de sus alumnas ya tienen a parejas denunciadas. “Y estamos hablando de diecisiete y dieciocho años. Las chicas aguantan menos y ellos tienen que empezar a revisarse antes. Y muchas veces ya vale con hacer visible que no tienes que aguantar eso o que eso no es lo normal”, añade.

Sheila habla mucho de “plantar la semilla”: “No le vas a decir a una niña, oye que estás sufriendo violencia, pero ella toma ese referente de una persona de autoridad que está diciendo que no es normal que la gente sienta celos. En algún momento, cuando le venga la idea que tú has puesto con esa semillita, dirá: ‘Pues es que es verdad que no es normal este comportamiento que tiene mi pareja’. Cada vez que tú ves una relación violenta, la puedes señalar, y entonces ellas también se vuelven conscientes”, destaca.



Victoria no es tan optimista. Ella ve que de una clase de treinta o quince chicas, como mucho seis corresponden a este perfil consciente y no sumiso que describe Sheila. **“Las otras tienen esa idealización del amor romántico y de que los celos son porque me quiere mucho, porque está pendiente de mí.”** Eso le preocupa. “En proporción, son menos de la mitad. Las otras, las guáis, las monas, las estupendas no tienen ese perfil. Y ese es el problema que veo yo.”

Nerea observa este problema desde su papel como madre de tres hijas adolescentes: “Se te pone la piel de gallina con relatos que te cuentan de compañeros de sus amigas, pues efectivamente, está totalmente normalizado. Y dices **¿cómo puede estar esto normalizado hoy día? Que les tiran de los pelos, que las escupen, que les dan tortas y que ellas lo aceptan porque es lo que quieren sus parejas, de las que están enamoradas.**”

“No todos los chicos son así”, interviene Ángela, “pero es verdad que es más minoritario que en el caso de las chicas.” Sheila cuantifica esta minoría: “De extrema derecha, con ideas super tradicionalistas, tienes un 20%. Pero es que tienes un 60% que no tiene ningún tipo de ideología. Por ese 60%, tienes que ganar el discurso”, está convencida Sheila.

“El espejo en el que se miran nuestros niños y niñas son las familias. La labor que nosotras, como docentes, podemos hacer es motivar a las familias.”



Nerea Rivaya Caneda (48), profesora en un colegio de infantil y primaria

Uno de los problemas que destacan las cuatro mujeres es que pese a que el enfoque de la LOMLOE debería haber impulsado y apoyado el trabajo en igualdad, muchas veces éste continúa siendo producto de las iniciativas personales del profesorado. Necesitamos pasar del “hazlo tú misma” a la implicación institucional y presupuestaria. Sin voluntad política y sin dotación económica no es posible plantear con seriedad la igualdad en el sistema educativo. Y ahí es donde las cinco se ven abandonadas por la administración educativa de Madrid.



Victoria reconoce sus lagunas. “Necesito más cualificación. Cuando un chaval me dice: profe ¿pero tú prefieres que te salve un bombero o una bombera? Cuando alguno me hizo esa pregunta yo dije: pero vamos a ver... de verdad ¿qué nos estamos cuestionando? Ahí yo puedo responder como mujer. Puedo responder como madre, pero no como docente. Creo que eso es muy importante... separar los ámbitos”, dice. “Como mujer le puedo decir cuatro cosas, pero no quiero decirle algo así a un chaval de quince años. Yo quiero que aprenda, y eso lo puede transmitir gente como Sheila, que está muy cualificada. Pero es verdad que, a mí, los chicos me ponen en cosas que yo me planteo: como docente, ¿puedo ser capaz de transmitir esto para que llegue?” expresa en voz alta sus dudas diarias.

“Yo me he formado individualmente con lecturas, grupos de mujeres, asociaciones feministas. Buscando respuestas a lo que te pasa”, cuenta Sheila. “Lo que apreciaría es que este tipo de enseñanzas fueran horas lectivas, es decir, atención educativa”. Sheila asegura que la mayor parte de su actividad para la igualdad de género en el instituto la realiza fuera del su horario lectivo y laboral. “Educación sexual tiene que ir en atención educativa o en ciudadanía o en valores. Si quieres una técnica en ésto, fenomenal, pero quítame horas. Yo, la charla sobre sexualidad la he dado a todos los cuartos de la ESO porque me parecía fundamental antes de que salieran a una FP sin formación ninguna. Porque era importantísimo, pero lo he tenido que hacer en mi hora libre”, recuerda.

“Coincido contigo”, le contesta Sandra. Lo que en La Paloma hacen en primaria, es meterlo en Medidas de Atención Educativa, con la sorpresa que las madres y los padres apuntan cada vez más a sus hijas e hijos a esta la signatura alternativa a las religiones. “En educación infantil tenemos cero alumnos o alumnas de religión. Y en primaria solo nos quedan unos cuantos en el segundo curso”, cuenta Sandra.



“Creo que se podría hacer algo así como con el tema del emprendimiento. En FP se están dedicando fondos para fomentar el emprendimiento en los jóvenes, ¿por qué no se hace igual con la educación por la igualdad?” pregunta Ángela.

Victoria resume: “Sí, la cuestión no es que ahora toque. Esta semillita no puede ser porque ahora toca, tiene que ser siempre. No es que vengan los tutores porque es el día de la mujer o el día contra la violencia de género. **Debe ser el día a día. Ése es el futuro y es fundamental para todas y todos.**”



Encuesta online

*La perspectiva
feminista en tu
aula*

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid estamos realizando una encuesta online con docentes para sondear la aplicación de la perspectiva de género en las aulas de todos los niveles educativos, desde educación infantil a la universidad.

Aún podéis participar en la encuesta y aportar vuestras experiencias en el aula:

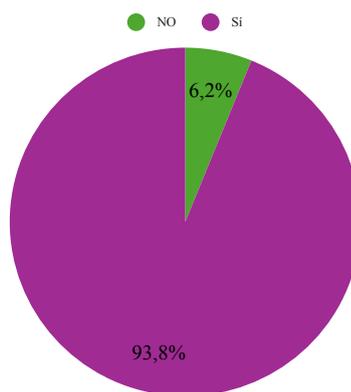
[*Ir a la encuesta*](#) →

A falta del análisis de las variables, en una primera aproximación, estos son gráficos de los resultados generales que estamos obteniendo. Para nuestro sindicato, es vital recibir vuestras aportaciones sobre los cambios que están ocurriendo, las posibilidades, dificultades y retos a los que nos enfrentamos cada día en el aula para poder tomar el pulso de forma precisa al sistema educativo en nuestra Comunidad.

La reflexión sobre la experiencia, la participación compartida y la acción para transformar son imprescindibles para enfocar con precisión nuestros objetivos en la acción sindical y en socioeducativa.

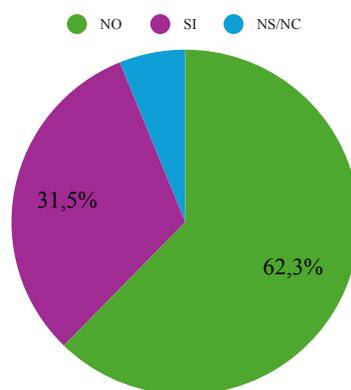
¿Te parece que la perspectiva feminista tiene que formar parte de la formación integral del alumnado?

94% Sí
6% No



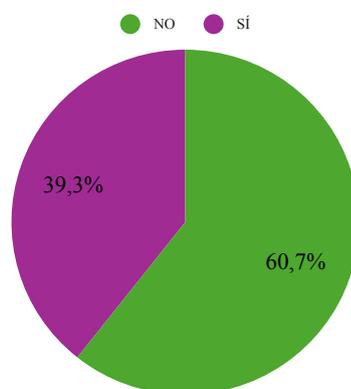
¿Crees que en la legislación actual está bien integrada la perspectiva feminista?

32% Sí
62% No
6% NS/NC



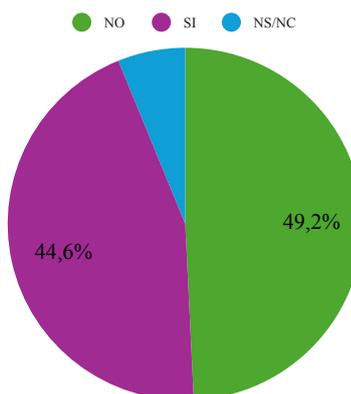
¿Tu centro facilita la formación del profesorado en la materia?

61% Sí
39% No



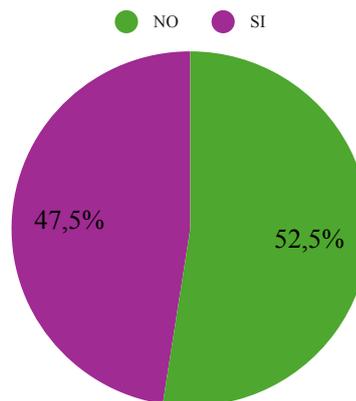
¿En tu centro se plantea la transversalidad de la perspectiva feminista?

45% Sí
49% No
6% No



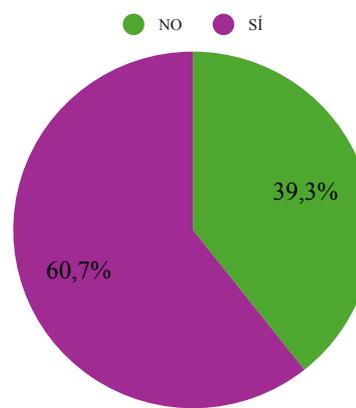
¿Está la perspectiva feminista integrada en el proyecto educativo de tu centro?

48% Sí
52% No



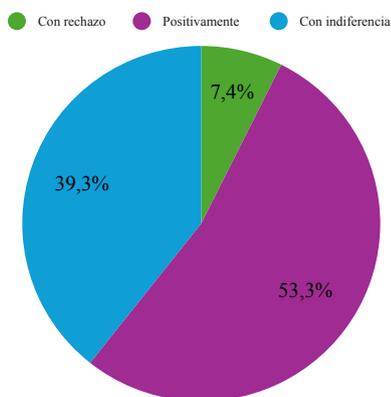
¿Tu centro te facilita la incorporación de la perspectiva feminista en el aula?

61% Sí
39% No



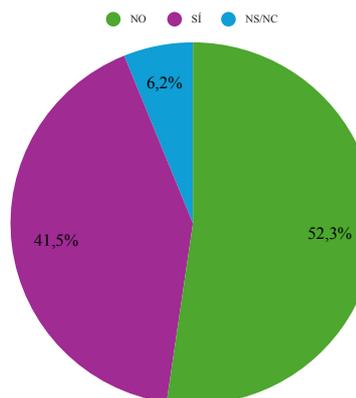
¿Cómo recibe el alumnado de tu centro estos proyectos en el aula?

53% Positivamente
39% Con indiferencia
7,4% Con rechazo



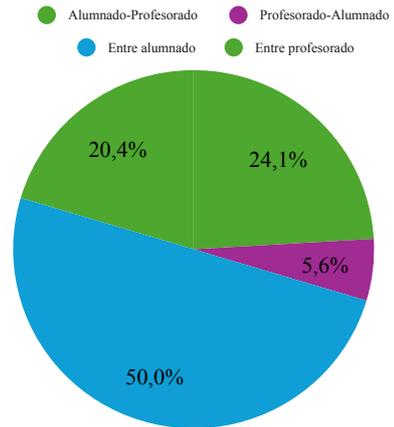
¿Se ha producido algún incidente antifeminista o de violencia machista en tu centro?

42% Sí
52% No
6% NS/NC



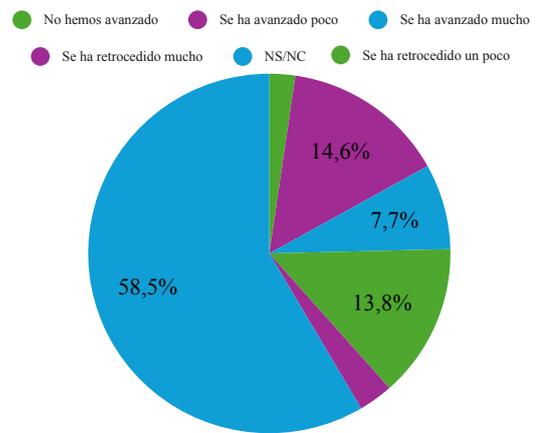
¿Cómo fue el suceso?

- 24% Alumnado-profesorado
- 6% Profesorado-alumnado
- 50% Entre alumnado
- 20% Entre profesorado



¿Crees que en los últimos años ha habido avances en la materia o por el contrario retrocesos?

- 2% No hemos avanzado
- 5% Se ha avanzado poco
- 8% Se ha avanzado mucho
- 14% Se ha retrocedido un poco
- 3% Se ha retrocedido mucho
- 58% NS/NC



Más independencia

*La educación,
el feminismo
y el hijab*

¿Cuáles son los límites del laicismo en la escuela?



Sobre esta cuestión se debate estos días en tres institutos de Parla. En el IES Nicolás Copérnico, el Humanejos y el Narcís Monturiol. A finales de febrero, varias docenas de estudiantes de dichos institutos participaron en una huelga convocada por el Sindicato de Estudiantes de Madrid. Salieron a la calle para defender el uso del pañuelo islámico, el hijab. En dos de las tres escuelas secundarias está prohibido cubrirse la cabeza, ya sea con sombrero, gorro o pañuelo. En el instituto Narcís Monturiol, se plantea también la introducción de tal regla.



“El hijab no molesta, la islamofobia sí”, “Quiero llevar mi hijab” y el lema feminista “Es mi cuerpo, es mi decisión”

Son tres de las consignas que coreaban las jóvenes una y otra vez, casi todas de origen inmigrante y musulmán. La mayoría de ellas llevaba pañuelo. En la marcha que arrancó en el Nicolás Copérnico participaron también madres vestidas con ropa correcta a ojos de su religión.

“Para nosotros, la laicidad consiste en que la religión que se profesa es una cuestión privada”, explica Celia Del Barrio, portavoz del sindicato de estudiantes. “El instituto en ningún caso puede prohibirles el profesar su fe.” La joven compara el uso del hijab con el crucifijo que algunas alumnas llevan colgado del cuello y pregunta: “¿Por qué, si están en su derecho, a nuestras compañeras musulmanas se les impide entrar con hijab?”

“La joven compara el uso del hijab con el crucifijo que algunas alumnas llevan colgado del cuello.”

Para Del Barrio, que anima la manifestación con un megáfono junto a dos mujeres vestidas de negro de arriba abajo con pañuelos negros ajustados que no dejan ningún pelo al descubierto, la prohibición es “racismo disfrazado de laicismo”. “Cada una tiene el derecho a vestir como decida libremente”, destaca la portavoz, y recuerda que “según la ley educativa, no se puede contravenir en ningún instituto la libertad de expresión y religión”.

En los institutos afectados ven las cosas de otra manera. La huelga es considerada “un ataque directo a la independencia de nuestro centro y su carácter laico que avala tanto el claustro como el consejo escolar”, afirma un comunicado del director del instituto



Nicolás Copérnico, donde la movilización ha sido más seguida. Es un centro que cuenta en todos los niveles con estudiantes que proceden de familias con raíces migratorias, sobre todo marroquíes.

Hasta la convocatoria de la huelga nunca hubo queja alguna sobre la prohibición del velo, explica un profesor que forma parte del consejo escolar y que no quiere que se le cite con su nombre “para no echar más leña al fuego”. Para él, se trata de conflicto artificial. Dice no comprender en absoluto la actitud del Sindicato de Estudiantes, una organización de izquierdas.

El IES Nicolás Copérnico es conocido en toda la región por su enfoque educativo laico, que busca integrar a todos y todas. No hay belén en Navidad ni la decoración habitual de esas fiestas. Al profesorado de religión sólo se le permite entrar a la escuela con ropa “civil”. Así, se les negó a unas monjas pisar el instituto con sus hábitos típicos. Según la Ley de Educación, las escuelas tienen libertad para diseñar su proyecto educativo. Sin embargo, la dirección no puede abolir la educación religiosa cristiana, que está protegida por la ley. La Asociación de Directores de Institutos Públicos de Madrid (Adimad) apoya a los equipos directivos de los tres institutos Parla y ven en la huelga una “campana de crispación” que crea problemas donde antes no los había.

“Según la Ley de Educación, las escuelas tienen libertad para diseñar su proyecto educativo. Sin embargo, la dirección no puede abolir la educación religiosa cristiana, que está protegida por la ley.”

Todo comenzó cuando dos mujeres jóvenes se presentaron a clase en el instituto Narcís Monturiol, donde hasta ahora se permite llevar pañuelo, en burka. Este tipo de vestimenta deja apenas visibles los ojos, incluso las manos suelen estar cubiertas con guantes. Por esta razón, ahora también allí se plantean prohibir cualquier tipo de recubrimiento de la cabeza en clase. A puerta cerrada se habla de que todo empezó con un cambio de imán en la mezquita de Parla. Parece que el nuevo es más radical que el anterior.



La portavoz del Sindicato de Estudiantes, Del Barrio, no cree que se presione a las jóvenes para que lleven el hijab. Para ella, llevarlo o no es una “decisión individual”. La muestra sería que hay participantes en la huelga sin hijab “para defender el derecho de sus hermanas a llevarlo”. **Las escuelas públicas deben “defender el derecho a la educación con independencia de la raza o la religión”, exige ella, algo que nadie cuestiona.**

“Ninguna mujer se levanta un día por la mañana y decide que no va a salir nunca más a la calle con la cabeza descubierta, que no mostrará a sus compañeros varones ni un solo pelo.”

Dos días después de la huelga, la escritora de raíces marroquíes, Najat El Hachmi, publicaba una columna en El País.

Para la autora, que ha crecido en Catalunya, la reivindicación del uso del velo obligatorio significa legitimar una imposición patriarcal misógina. Para ella el velo “es fundamentalista aunque las que lo lleven no lo sepan”.

Entrevista

*“Queremos
100.000 millones
de euros para la
educación”*

*Entrevista a Susanne Kühne, del
movimiento de protesta “La escuela ha
de cambiar” en Berlín*



Susanne Kühne

Madre de un adolescente berlinés que ha participado en el movimiento de protesta “La escuela ha de cambiar”, que trabaja en conjunto con el sindicato de la educación GEW para pedir mejoras a varios niveles.



¿Podría presentarse un poco y contarnos sobre su trayectoria?

Mi nombre es Susanne Kühne, soy madre de un niño, que ahora tiene trece años, en una familia monoparental y trabajo como relaciones públicas. He sido portavoz de la iniciativa de protesta Schule muss anders, (La escuela ha de cambiar), una alianza berlinesa desde 2019. También he apoyado la campaña Bildungswende jetzt (Cambios en la educación ya) que surgió de este movimiento y es una iniciativa a nivel nacional que reúne asociaciones, individuos y sindicatos con el objetivo de mejorar el sistema educativo en Alemania.

¿Cómo empezó su activismo por una escuela mejor?

Cuando mi hijo entró en la escuela, noté que estaba muy sucia. La limpieza de las escuelas en Berlín era un problema grave, y exigimos más y mejores trabajadores de limpieza en los centros educativos. Protestamos y conseguimos que el tema se incluyera en el acuerdo de coalición del gobierno. Sin embargo, tras la repetición de las elecciones en Berlín, parece que están tratando de eliminar la iniciativa.

¿Y trabajaron en conjunto con los sindicatos?

Colaboramos con sindicatos como el DGB, GEW y EGBAU para defender los derechos de

“Los funcionarios son servidores del Estado, lo que les restringe en cuanto a su capacidad para protestar.”

los trabajadores de limpieza en las escuelas. Aunque después, una vez creada la estructura, hemos ido atendiendo otros problemas, como por ejemplo la inestabilidad laboral a la que se enfrentan incluso algunos profesores. Hubo un debate sobre la reintroducción del estatus de funcionario para los docentes, pero no todos lo apoyan, ya que perderían ciertos derechos, como la posibilidad de protestar.

¿Eso significa que los funcionarios en Alemania no pueden protestar?

Correcto, los funcionarios son servidores del Estado, lo que les restringe en cuanto a su capacidad para protestar. Por ejemplo, los policías no pueden hacer huelga, aunque sí pueden expresar sus necesidades a través de sus sindicatos.



“Comenzamos en Berlín y luego nos expandimos a nivel nacional, formando alianzas con otras organizaciones.”

Pero ha habido huelgas de profesores.

Sí, porque los profesores contratados que no son funcionarios pueden hacer huelga. Sin embargo, nuestro movimiento no es un sindicato, por lo que no podemos convocar huelgas directamente. Pero, al mismo tiempo, podemos convocar manifestaciones por cuestiones más generales, así que trabajamos en conjunto con los sindicatos y nos complementamos.

Bildungswende jetzt ha organizado protestas importantes, ¿verdad?

Sí, hemos organizado muchas manifestaciones. Comenzamos en Berlín y luego nos expandimos a nivel nacional, formando alianzas con otras organizaciones. Una de nuestras principales reivindicaciones ha sido pedir 100.000 millones de euros para la educación.

¿En respuesta al aumento del gasto militar que se recogió en la constitución de 100.000 millones anuales para el ejército?

Exacto. Si el gobierno puede crear un fondo especial para aumentar el gasto en defensa, también debería poder destinar recursos similares a la educación. No discutimos si el gasto en defensa es correcto o no, porque somos un movimiento apartidista, pero creemos que la educación también merece inversiones significativas.

¿Cómo ha reaccionado la política a sus demandas?

Al principio resultó difícil hacernos escuchar. Sin embargo, logramos establecer contactos y participar en discusiones, incluso en las negociaciones de la coalición a nivel de Berlín. En el plano nacional, es más complicado porque cada estado tiene su propio sistema educativo.

Ahora además hay recortes en el presupuesto. ¿Cómo afectan a Berlín y sus escuelas?

Muchos programas escolares están en riesgo. Por ejemplo, en una escuela primaria en Neukölln, un barrio con muchos problemas, tres de los seis trabajadores sociales serán despedidos debido a los recortes. A nivel general, se planea ahorrar 3,5 millones de euros en el programa de trabajo social escolar en Berlín, sin un criterio claro sobre qué proyectos se verán afectados.

¿Cómo es la situación de las familias monoparentales en Berlín?

Los recortes no solo afectan a las familias monoparentales, sino a muchas otras familias. El sistema educativo en Alemania es muy desigual, y en Berlín hay una grave falta de plazas escolares. Cuando los niños terminan la educación primaria, al acceder a la secundaria



deben contar con un determinado y pueden ser asignados a una escuela en otro distrito, lo que implica largos promedio trayectos diarios de hasta una hora de camino. Para conseguir una plaza en el instituto de tu elección necesitas que tu hijo tenga unas notas muy altas, que al mismo tiempo solo se consiguen si éste tiene la ayuda necesaria. Para las familias monoparentales todo es mucho más complicado, por supuesto. El tema de la igualdad de oportunidades es de gran importancia para nosotros, especialmente en el ámbito de la inclusión y también en relación con el origen socioeconómico. Para ello, se necesita más personal y más financiación para proyectos efectivos que realmente ayuden a niños y jóvenes, incluyendo por supuesto a las niñas. Hemos observado que las niñas

experimentan un mayor nivel de estrés escolar y sienten una enorme presión por el rendimiento. La única manera de aliviar esta presión es garantizando suficientes plazas escolares, clases más pequeñas y apoyos personalizados en las escuelas. A corto plazo, también es fundamental contar con más apoyo psicológico y social según las necesidades de cada estudiante. Desde Schule muss anders y Bildungswende JETZT! creemos que el problema es el freno a la deuda y la falta de equidad fiscal.

El 8 de marzo convocamos a una manifestación junto con el sindicato de la educación GEW en Berlín.



Opinión

Mantener la guerra fuera de las escuelas

El estado polaco ha impuesto clases de tiro a los niños a partir de los 13 años. Es hora de defender la cultura de la paz y la educación feminista.

La educación siempre ha sido objeto de lucha ideológica, y los menores, a menudo, han sido víctimas del afán adoctrinador de gobiernos y otros grupos con intereses.

La nueva situación de seguridad en Europa también impacta en el ámbito educativo. Es momento de mantenerse alerta ante posibles propuestas procedentes de Europa. El ejemplo más reciente y alarmante se encuentra en Polonia, donde, desde finales del año pasado, en todos los colegios han incorporado clases de tiro obligatorias en las escuelas primarias. Has oído bien.

El medio Deutsche Welle publicó un reportaje en vídeo el pasado 12 de diciembre, disponible online bajo el título “Prácticas de tiro para las escuelas polacas”, en el que se menciona que se enseña a menores de 13 años a usar rifles y pistolas de asalto, ¡en la Unión Europea! Y la justificación no deja lugar a dudas: “Así es como el país quiere prepararse contra un posible ataque ruso”, reza el subtítulo. En el vídeo aparece el alcalde del pueblo de Skarszewy, Jacek Pauli, quien dice sin inmutarse: “No son demasiado jóvenes para disparar, sino que cualquier pasión deportiva se desarrolla desde pequeño, y por eso el Ministerio impuso las clases de tiro a todo el alumnado”.



“Las mujeres y el feminismo han jugado un papel histórico fundamental en la creación de una cultura de paz en las aulas.”

El gobierno polaco ha decidido que todos los adolescentes deben aprender a disparar un fusil, y en Europa nadie dice nada. Cuando el gobierno de Vladímir Putin introdujo este tipo de prácticas en sus colegios, los medios y los políticos europeos reaccionaron con indignación, denunciándolo como adoctrinamiento. Ahora, un país europeo adopta la misma medida y nadie se inmuta. Es fundamental defender la cultura de la paz, incluso en tiempos de guerra, y, sobre todo, mantener la guerra fuera de las escuelas.

Las mujeres y el feminismo han jugado un papel histórico fundamental en la creación de una cultura de paz en las aulas. La educación no violenta y por la igualdad son el resultado de la lucha previa de mujeres como Dolores Ibárruri o Federica Montseny, de la reflexión de pedagogos como Paulo Freire. El respeto mutuo, el diálogo, la cooperación y el entendimiento por encima del uso de la violencia y de las armas son y serán siempre garantes de una sociedad pacífica. Ello implica no solo la defensa del aula como espacio para la paz y para la resolución de los conflictos sin la mediación de violencia, sino también la defensa de las escuelas en sí.

Más allá de cualquier debate sobre la guerra en Ucrania y sus consecuencias para los estados europeos, los consensos alcanzados gracias al movimiento pacifista y feminista deben protegerse a toda costa. La Convención sobre los Derechos del Niño obliga a los gobiernos a tomar todas las medidas necesarias para garantizar que ningún niño participe en conflictos armados.

Europa se comprometió a no reclutar a niñas, niños y jóvenes menores de dieciocho años. Sin embargo, algunos países, como Alemania, no respetan dicha norma y permiten el reclutamiento desde los diecisiete años. Resulta completamente inaceptable que, en Polonia, en 2025, jóvenes de trece años tengan que participar en prácticas de tiro obligatorias y además se justifique por la guerra en Ucrania.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 ha sido ratificada por casi todos los países del mundo.



Utilizar a menores de quince años para participar activamente en las hostilidades de un conflicto armado internacional es, además, un crimen de guerra recogido en el Estatuto de Roma.

No debemos dar nada por garantizado, solo porque hoy existe y funciona. Recordemos que a principios del siglo pasado buena parte del territorio nacional aún no estaba alfabetizado. Hay que oponerse a eventuales planes de ajuste que en otros lugares de Europa ya están provocando recortes del presupuesto que empiezan por lo que parece menos necesario a primera vista, como talleres de educación por la paz o contra la violencia de género, mientras se aumentan los presupuestos para la defensa. La eventual llegada de un gobierno de coalición de Partido Popular y Vox puede trabajar en dicha dirección.

*La mejor defensa
contra la guerra es la
educación por la paz.*



Entrevista

“Hay una falsa conciencia de que la igualdad ya era algo conseguido”

Entrevista a Luisa Posada Kubissa, profesora de filosofía de la Universidad Complutense de Madrid



Luisa Posada Kubissa tiene a sus espaldas más de cuarenta años de experiencia como docente. Profesora en educación secundaria desde 1982 hasta 2003 y universitaria de 1997 a 2024. Autora de nueve libros publicados e innumerables ensayos sobre feminismo y filosofía. Impulsora y primera directora del Máster de Feminismo y Género de la UCM.

Su visión, siempre comprometida con la implantación de la perspectiva feminista en los niveles educativos en los que ha trabajado, nos aporta aspectos imprescindibles para entender las realidades actuales de la igualdad en la educación.

Tras más de cuatro décadas de docencia tanto en educación secundaria como en universitaria, ¿cómo ha evolucionado la perspectiva feminista en las aulas a lo largo de estos años?

Cuando empecé a dar clases en secundaria, en el año 1982, no había nada que tuviera que ver con el feminismo. Luego, cuando el PSOE gana las elecciones en ese mismo año, empiezan algunos programas de coeducación con perspectivas más feministas. En la enseñanza universitaria tampoco había nada y, a finales de los 80, se introdujeron algunas asignaturas



con perspectiva feminista y de género. En esos años, se crearon institutos de investigaciones feministas en las universidades. Recuerdo que, en el año 1995, se introduce una optativa en secundaria que se llamaba “papeles sociales de hombres y mujeres”. También en la asignatura de ética, se introdujo algún apartado sobre feminismo. Mucho más adelante, con Zapatero en 2006, se crea una asignatura en secundaria, que era su buque estrella: educación para la ciudadanía. Aquí se introducían también temas que tienen que ver con el feminismo. Pero bueno, todo esto se revirtió y quedó en nada con la ley Wert en 2013. La ley Wert desactivó este tipo de asignaturas en secundaria. En la universidad, en la facultad que yo conozco, que es la de filosofía de la Universidad Complutense, empiezan a impartirse, ya en los 90, asignaturas optativas de teoría y crítica feministas, que hoy todavía se ofertan. Poco a poco, estas asignaturas fueron calando en otras carreras, no solo en filosofía. Hoy hay asignaturas feministas y de género en el resto de la universidad, aunque la mayor parte son optativas.

¿Cómo se produjo la introducción, en aquellos primeros años, de las perspectivas feministas en la educación?

Durante los 80 se crearon muchos proyectos de coeducación que incluso ocupaban estamentos institucionales. Dentro del propio Ministerio de Educación había un organismo que se dedicaba a la coeducación. Creo que

los proyectos de coeducación de los años ochenta tuvieron un efecto real porque en esos años se escribió y se hizo muchísimo sobre coeducación. Lo que ocurre es que hoy en día eso se ha olvidado. No se conoce, pero hubo un gran esfuerzo por depurar los libros de texto del lenguaje sexista, por crear asignaturas feministas, etc. La gente que trabajaba en coeducación era gente muy convencida. Y creo que tuvo una repercusión. Lo que pasa es que todo eso se va al garete cuando entra la ley Wert, que lo desmantela por completo.

¿Crees que la ley Wert, la LOMCE, se implanta de algún modo con intención de retroceder?

Sin duda. La ley Wert una de las cosas que se propuso fue justamente desestructurar y desmantelar todo este tipo de iniciativas. Y no solo en cuanto a las asignaturas. Porque la optativa de papeles sociales de hombres y mujeres se implanta en el 95, pero después se quita y también desaparecen las iniciativas del Gobierno de Zapatero de 2006 de educación para la ciudadanía. Quisieron desmantelar todo lo que tiene que ver con la perspectiva de la igualdad entre los sexos y con la perspectiva feminista dentro de la enseñanza secundaria obligatoria. Y, dentro de sus ámbitos de competencia, también vaciaron de contenido los equipos de coeducación que se habían formado en el ministerio. Empieza a recortar el personal dedicado a esas cuestiones. Y con eso, va poco a poco desmantelando la posibilidad de avanzar en ese terreno. Claro. Fue una propuesta consciente.



¿Podemos ver entonces un retroceso a partir de 2013 en los avances que se habían producido?

A partir de los años 80 y luego con el Gobierno de Zapatero, se hicieron avances, sobre todo en el terreno legislativo. Estoy pensando en la Ley integral contra la violencia de género de 2004. Es un avance legislativo importante. O la Ley de igualdad entre hombres y mujeres, o sea, que avances legislativos hubo. El problema es que se ha avanzado más en el terreno público-político. Por ejemplo, en el sentido de que las mujeres estén más representadas en los cargos políticos y de poder, que haya más mujeres, aunque desde luego no se ha llegado a una paridad plena. Pero en el ámbito privado se ha avanzado mucho menos. Por ejemplo, no se ha conseguido la tan cacareada corresponsabilidad. Eso ha llevado a una falsa conciencia, en general, de que la igualdad ya era algo conseguido, que es una conciencia que ha permeado a la sociedad. Que no había que hacer ya nada porque la igualdad estaba más o menos conseguida. Porque ni se ha atacado bien la corresponsabilidad en el ámbito privado ni la violencia de género. Ni las cuestiones que tienen que ver con la violencia contra las mujeres, como pueda ser la prostitución, la pornografía, los vientres de alquiler. Todo eso son problemas que subsisten. Subsisten y de alguna manera están enmascarados con esa supuesta igualdad formal.

“A partir de los años 90 se les va consiguiendo concienciar. Y de alguna manera, en esa etapa yo pienso que los jóvenes y los adolescentes tenían una mayor conciencia de la necesidad de la igualdad entre hombres y mujeres.”

Tú has tenido la oportunidad de formar, desde primero en el instituto y luego en la universidad, a varias generaciones de estudiantes, hombres y mujeres ¿Cómo ha cambiado la conciencia feminista de los estudiantes en estas cuatro décadas?

Hubo distintas etapas. Cuando empezamos en los 80 en secundaria, lo hicimos con mucho empuje. Con una gran campaña dentro de los institutos para concienciar a los jóvenes, y creo que eso dejó un sedimento y que, efectivamente, los jóvenes se concienciaron. Lo mismo diría en la universidad. A partir de los años 90 se les va consiguiendo concienciar. Y de alguna manera, en esa etapa yo pienso que los jóvenes y los adolescentes tenían una mayor conciencia de la necesidad de la igualdad entre hombres y mujeres. Pero luego ha venido otra etapa que ha supuesto un retroceso. A partir del 2005 ó 2006, hubo un retroceso en los jóvenes y adolescentes que, como se ve en las encuestas, cuestionan incluso la violencia contra las mujeres. Que se pueda hablar de violencia contra las mujeres. Son unas encuestas demoledoras. Ahora mismo no estamos precisamente en un momento en el que el sedimento de toda esa formación en igualdad de los sexos se traduzca en una mayor concienciación.



¿Nos encontramos, entonces, en plena ola de retroceso?

No quisiera ser pesimista, porque diría lo que decía Kant, que soy optimista aunque no tengo razones objetivas para ello. Pero pienso que estamos en lo que se podría considerar un franco retroceso. Que además está permeado y tiene que ver con el retroceso social que se está dando en nuestras sociedades en el sentido de un giro hacia la derecha y la ultraderecha, que afecta a las cuestiones del feminismo y a los jóvenes y adolescentes en su visión de la igualdad en general. Estos contextos ya virados hacia la ultraderecha son contextos de un peligroso retroceso en el feminismo, que ahora mismo está llamado a mantener las conquistas realizadas, porque se pueden perder. Esto, en las democracias supuestamente consolidadas, porque si miramos el resto del panorama planetario, la cosa es ya terrible: En el 70 por 100 del planeta lo que hay son verdaderos patriarcados de coerción y de violencia.

En paralelo al alumnado ¿cómo has visto evolucionar al profesorado?

El profesorado estuvo bastante concienciado, a partir de los 80 y 90, en el terreno de la igualdad entre los sexos. Pero tenía que transmitir la perspectiva feminista de una manera transversal y, para hacerlo, tenía que estar formado. Y ciertamente ha habido escasa formación. Se hicieron muchas cosas, se

hicieron cursos. Pero como todo era voluntario, pues el profesorado que los ha realizado no ha sido la mayoría ni mucho menos. Hoy en día nos encontramos con que, por ejemplo, encontrar profesoras que apliquen la perspectiva de género es complicado. Parece que no son tantas, por no decir que son pocas, y yo eso lo atribuyo fundamentalmente a una falta de formación. Se ha pecado de una falta de formación real y yo creo que esto también se puede aplicar a la universidad. Porque las profesoras y profesores que han querido asumir la perspectiva de género en sus asignaturas lo han hecho de forma voluntaria. Por supuesto, no son ni mucho menos la mayoría. Son profesoras y profesores que se han interesado y que han hecho una apuesta personal.

Si la ley estipula esa transversalidad ¿por qué no se proporcionan los medios por parte de las administraciones educativas?

Al final, todo podría resumirse en una falta de voluntad política para llevar a cabo lo que pone sobre el papel. Eso implicaría muchísimos medios, mucho presupuesto. Y siempre se ha dejado como una cuestión secundaria. Es algo que, como todo lo que afecta a las mujeres, no es prioritario, sino secundario. Y luego también tenemos claro que cuando llegan gobiernos de derechas, digamos, son los que menos interesados están en ese tipo de cuestiones. Entonces, ¿en qué se resumiría esto? No se pone en práctica lo que se pone sobre los papeles. Yo creo que es falta de voluntad política sin más.



¿Cómo era y cómo es el alumnado que se interesa por la perspectiva feminista?

Empecé a impartir la asignatura de teoría y crítica feministas en Filosofía en 1997, cuando se implantó como lo que entonces eran asignaturas de libre configuración. Después, entre los años 2003 y 2008 se generó un título propio de la Universidad Complutense, que era el máster en Estudios Feministas y de Género, que luego dio lugar al máster oficial. Hubo tres másteres y después por requerimiento del rectorado se reunieron en uno solo que es el que existe en la actualidad. Tuve ocasión de impartir la asignatura de teoría y crítica feministas, de dirigir ese máster. Y lo que puedo decir es que, cuando lo empezamos, las clases eran masivas. Había muchísimo interés. El alumnado era amplísimo, tanto en las asignaturas de teoría y crítica feminista como en el máster de Estudios Feministas y de Género. Se inscribía una gran cantidad de alumnado, de manera que ni siquiera se podía admitir a todo el mundo. Después de esos primeros años, siguió habiendo una demanda considerable, pero bajó un poco el interés. Y en los últimos años, que yo he tenido ocasión de impartir en el máster de Estudios Feministas y de Género de la Universidad Complutense, sigue habiendo interés. Lo que yo he observado y es llamativo es que ese interés reflató mucho entre un alumnado de países de habla latinoamericana. Es decir, hay muchísimas alumnas que vienen de países latinoamericanos solamente para hacer este máster y, en parte, se debe al prestigio de la

Complutense. No hay una diferencia cualitativa importante entre el alumnado de los primeros años y el alumnado de ahora. El alumnado de antes era quizá más crítico, frente a un alumnado que ahora tiene un perfil (y lo digo con todas las comillas del mundo, porque hay muchas excepciones) un perfil más escolar. El alumnado termina el grado, y entonces tienen que hacer un máster. El alumnado que teníamos en los primeros años también era de un promedio de edad no tan joven. Eran personas que, a lo mejor, se proponían hacer el máster una vez que habían pasado unos años desde que se habían licenciado y, por tanto, como que tenía ya un background, por así decir.

“El feminismo dentro de la enseñanza, el feminismo académico, se ha encontrado con los mismos obstáculos que el feminismo en la sociedad.”

¿Cuáles han sido los mayores obstáculos del feminismo dentro de la enseñanza?

El feminismo dentro de la enseñanza, el feminismo académico, se ha encontrado con los mismos obstáculos que el feminismo en la sociedad, es decir, con una estructura patriarcal, machista, que ha considerado siempre que son estudios de segundo orden,



es decir, que no son estudios serios. Eso lo consideraban casi todos los catedráticos y profesores, sobre todo al principio. Ahora ya lo han tenido que asimilar un poco más, pero lo miraban con gran desprecio. Ha sido lo mismo que, socialmente, con las reivindicaciones feministas. Los estudios feministas y de género se han encontrado con la incompreensión patriarcal del resto de la academia. Han tenido que vencer muchas dificultades para prestigiar sus estudios. Y aún así, creo que el feminismo ha conseguido calar en la academia.

Aunque todavía se mantienen esas actitudes de desprecio machista hacia los estudios feministas en algunas capas del profesorado de la universidad. Se mantienen esas reticencias hacia que sean estudios serios. Ahora, además, se ha tenemos también otra dificultad, y es que los estudios feministas han venido a asociarse con los estudios queer, como si fueran lo mismo. En la Complutense existe un máster de estudios LGTBI+ que coexiste con el máster de estudios feministas y de Género. Y la tendencia es a asimilar las dos cosas, cuando son cosas que tienen corpus teóricos completamente distintos. Y eso también ha venido a herir a los estudios feministas. Porque las pensadoras y los pensadores de la teoría queer no vienen de la tradición y el corpus feminista, sino que provienen de otros ámbitos, como es el postestructuralismo o la posmodernidad, de autores como Foucault, Derrida y Deleuze. Es decir, que ahí hay dos trayectorias diversas en las que es difícil encontrarse.

¿Podrías citar algún hito que haya sido clave en la difusión del feminismo entre los estudiantes?

A mi juicio, sería esa permeabilidad paulatina que produce el enfrentarse con este tipo de estudios. En cuanto al feminismo académico o a los estudios feministas, la introducción de asignaturas y la consolidación de másteres ha influido bastante en el alumnado. En un momento determinado tuvo una influencia decisiva en las alumnas y los alumnos, que tomaron conciencia feminista. En el ámbito no tanto de la educación, pero que también influye en el alumnado, yo diría que lo que tuvo gran impacto fue el famoso Me Too y, sobre todo, las masivas movilizaciones que se dieron en España en el 8 de marzo de 2018. Ahí el feminismo tuvo una presencia social mediática que, por supuesto, influyó en que el alumnado tomara mucho más interés por todo lo que tenía que ver con el feminismo.

¿Cómo ves el futuro del feminismo?

El futuro depende del sitio del planeta del que estemos hablando. Yo voy a dar por descontado que el feminismo es internacionalista. Y que mientras no se pueda llevar a efecto en todo el planeta, pues no habrá cumplido sus metas. Y en el 70 por 100 del planeta las mujeres viven en patriarcados y en sistemas de coerción y de violencia contra ellas. Y esto lo sabemos de Afganistán y de un montón de países más. En las democracias supuestamente consolidadas,



“Mientras el feminismo no se pueda llevar a efecto en todo el planeta, no habrá cumplido sus metas. En el 70% del planeta las mujeres viven en patriarcados y en sistemas de coerción y de violencia contra ellas.”

las democracias occidentales, el problema es que el feminismo está amenazado porque hay una subida importante de los partidos y de los gobiernos de derecha y ultraderecha. Y aquí me gustaría recordar lo que dice la filósofa Celia Amorós, y es que la relación del feminismo con la izquierda nunca ha sido de armonía preestablecida pero que con la derecha es totalmente imposible. Y las mujeres y el feminismo estamos amenazadas por esta subida de la derecha y la ultraderecha que nos puede hacer perder conquistas que teníamos, como por ejemplo el aborto. Por eso, ahora y en el futuro inmediato, el feminismo tiene que seguir con su agenda política. Que ésta no sea olvidada. Pero, además, tal y como está el contexto geopolítico, tiene que seguir atento para no perder los derechos conquistados.

Más coeducación

*La formación
sobre igualdad
que no te puedes
perder*

La Secretaría de Formación de la Federación de Enseñanza de Madrid ha lanzado una oferta formativa en el marco de la conmemoración de la lucha histórica de las mujeres por sus derechos y la igualdad de género, con un enfoque especial en la coeducación, la igualdad, la discriminación y el género. Estas actividades buscan educar, y al mismo tiempo empoderar al profesorado y al alumnado, para que puedan ser, a su vez, agentes de cambio en la sociedad. La coeducación es fundamental para romper moldes y enseñar a las nuevas generaciones a vivir en igualdad y libertad.

“Estas actividades buscan educar, y al mismo tiempo empoderar al profesorado y al alumnado.”

El curso presencial **“Coeducar para romper moldes: enseñando a ser iguales y libres”** es una de las actividades destacadas, que busca, en ese sentido, fomentar una educación basada en la paridad de oportunidades y el respeto mutuo.

Otras actividades como el seminario **“Coro escolar. Actividades para la mejora de la convivencia. Fomento de la inclusión y la igualdad”** y el taller **“Musical escolar. Actividades para la mejora de la convivencia. Fomento de la inclusión y la igualdad: danza y escenografía”** también buscan contribuir a este objetivo.

La coeducación a través de la inclusión en los espacios de recreo se aborda también en el seminario titulado **“Patios inclusivos (Infantil, Primaria y Ed. Especial)”**.

Con el curso sobre **“Promoción de la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito educativo”** la Secretaría quiere ofrecer una serie de estrategias para garantizar que tanto niñas como niños tengan las mismas oportunidades de desarrollo y aprendizaje.

En el seminario **“Mujeres en la educación. Su huella visible”** se destaca el papel crucial de las mujeres en la educación y su impacto a través del tiempo.

La discriminación, en todas sus formas, debe ser erradicada de los entornos educativos. El curso presencial **“Sobre diversidad sexual y de género. La realidad Lgtbiq+ en los centros educativos y la prevención de la lgtbifobia”** aborda la importancia de crear espacios seguros y respetuosos para todos los estudiantes, con independencia de su orientación sexual o su identidad de género.



Los seminarios **“Herramientas para abordar la diversidad sexual en el aula”** y **“Elaboración de materiales y protocolos de intervención para la atención a la diversidad afectivo-sexual e identidad de género”** proporcionan recursos prácticos a los docentes, ayudándoles a manejar situaciones de discriminación y a promover la inclusión.

El seminario **“Elaboración de materiales didácticos mediante las TIC para abordar la diversidad cultural y de género”** muestra al profesorado a utilizar las TIC para desarrollar materiales educativos inclusivos.

La temática de género e igualdad también está presente en la oferta formativa. El seminario **“Elaboración de plan de igualdad”** destaca la importancia de contar con este instrumento que promueve la igualdad.

La Secretaría de Formación tiene una oferta continua y de calidad, que responde a las necesidades actuales de los centros educativos. Las actividades relacionadas con la coeducación, igualdad y género son una muestra de este compromiso, que buscan fomentar una cultura de respeto y equidad.

Todos los docentes están invitados a participar en estas actividades formativas y a contribuir a la creación de un sistema educativo más justo e inclusivo. La oferta formativa es una oportunidad única para adquirir nuevas competencias y conocimientos que beneficiarán por igual al profesorado y al alumnado.

El Día Internacional de la Mujer es una ocasión para celebrar los avances logrados y renovar nuestro compromiso con la igualdad y la inclusión en la educación. La Secretaría de Formación quiere estar a la vanguardia de este esfuerzo, y proporcionar al profesorado las herramientas y recursos necesarios para hacer realidad una educación que sea de verdad para todos y todas.

Más información: formacioneducacionmadrid@fe.ccoo.es

Más feminismo

*Contra la
desigualdad
de género en la
enseñanza*

Laura Martínez

Responsable de Igualdad del equipo de enseñanza privada
Federación de Enseñanza CCOO Madrid



“Su objetivo de Plan de Igualdad es detectar y corregir desigualdades entre mujeres y hombres, además de proporcionar a los sindicatos acceso a información clave que muchas empresas prefieren no compartir, como auditorías retributivas o valoraciones de los puestos de trabajo.”

La lucha por la igualdad es una tarea inacabada, aunque en los últimos años se han logrado avances significativos en el ámbito laboral. En este contexto, los Planes de Igualdad se han convertido en un pilar fundamental para avanzar en la dirección correcta. Su objetivo es detectar y corregir desigualdades entre mujeres y hombres, además de proporcionar a los sindicatos acceso a información clave que muchas empresas prefieren no compartir, como auditorías retributivas o valoraciones de los puestos de trabajo.

Además de constituir una obligación legal para las empresas con más de cincuenta personas en plantilla, los planes de igualdad representan una herramienta esencial para mejorar las condiciones laborales y la promoción de la concienciación social sobre la equidad. Su aplicación no solo refuerza la transparencia en materia retributiva, sino que también permite identificar y corregir brechas salariales y discriminaciones de género. Para garantizar su efectividad, los sindicatos deben contar con personal especializado en la negociación, el seguimiento y la evaluación de estos planes.

Al abordar la brecha salarial y la segregación ocupacional, se suele asociarse este problema con sectores altamente masculinizados. Sin embargo, el ámbito de la enseñanza, a pesar



de estar feminizado, no está exento de desigualdades. La falta de oportunidades de promoción profesional, la feminización de determinadas categorías laborales y la precarización de ciertos puestos afectan, sobre todo, a las mujeres.

La integración de la perspectiva de género en la negociación colectiva resulta fundamental para asegurar la igualdad de oportunidades. La equidad debe ocupar un lugar central en las reivindicaciones sindicales, a través de medidas que equilibren las condiciones laborales y garanticen un acceso justo a derechos y beneficios.

Por una cultura de tolerancia cero

En cualquier centro laboral debe ser prioridad garantizar un entorno de trabajo seguro y libre de violencia de género. Los protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, integrados en los planes de igualdad, proporcionan mecanismos para la prevención, detección y actuación, fomentando una cultura de tolerancia cero. Una aplicación efectiva de estos protocolos permite la protección de las víctimas y refuerza la confianza de la plantilla en la empresa. El compromiso con los derechos humanos y laborales debe ser firme y tangible.

La inclusión de protocolos LGTBI+ en los planes de igualdad representa un avance significativo en la lucha contra la discriminación. Todas las personas deben contar con la posibilidad de desarrollar su carrera profesional sin temor a represalias o exclusión. Para ello, resulta fundamental garantizar la igualdad de trato a las personas LGTBI+ y promover un entorno laboral diverso e inclusivo.



Los planes de igualdad son una herramienta clave para avanzar hacia una sociedad más justa y su éxito depende del compromiso activo, tanto de las empresas como de las organizaciones sindicales. A través de la colaboración y la asignación de recursos adecuados, es posible acabar con las barreras que eternizan la desigualdad en el ámbito laboral.

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es un recordatorio sobre la importancia de erradicar cualquier forma de discriminación y garantizar el pleno ejercicio de los derechos.

Esta jornada invita a la reflexión y a la reafirmación del compromiso con la igualdad real y efectiva en todos los ámbitos de la sociedad. La Federación de Enseñanza de CCOO Madrid trabaja para concienciar a las futuras generaciones y en la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras. La educación es, sin duda, la clave del cambio, y la organización y la unidad fortalecen esta lucha.



Más derechos

*Romper
barreras:
La Asesoría de
Igualdad de
CCOO*

Oliva García de Paz

Secretaria de las Mujeres y Política LGTBI+

Federación de Enseñanza

CCOO Madrid



Cuando se solicita una excedencia o un permiso parental por lactancia acumulada, la Consejería de Educación penaliza a las trabajadoras, descontándoles el salario percibido durante ese periodo. Esto supone un doble perjuicio: la renuncia al salario para ejercer el derecho al cuidado y la pérdida del permiso de lactancia ya disfrutado. Ante estas situaciones, la asesoría sindical interviene con un acompañamiento judicial a las trabajadoras, desde la primera reclamación hasta la resolución en contencioso administrativo.

Desde su creación en octubre de 2024, la asesoría ha ofrecido apoyo en temas muy diversos, como la excedencia por cuidado, el permiso por nacimiento de hijo o hija, el permiso de lactancia y el permiso parental. También asesora sobre las vacaciones no disfrutadas, las familias monoparentales y los derechos relacionados con la incapacidad temporal durante el embarazo.

La implementación de protocolos contra la violencia en los centros educativos es otra de las tareas de la asesoría.

También trabaja en la reducción de jornada y la flexibilidad horaria, e informa sobre los días de conciliación en caso de imprevistos familiares. Asimismo, aborda los derechos laborales de las mujeres víctimas de violencia de género y los protocolos de acoso sexual en el ámbito laboral.

Con esta iniciativa, se busca asegurar que las trabajadoras y trabajadores del sector educativo puedan acceder de manera igualitaria a los permisos y licencias necesarios para la conciliación, promoviendo un reparto justo de las tareas de cuidados, tanto en el ámbito familiar como en los centros de trabajo.



La Asesoría de Igualdad, Corresponsabilidad y Cuidados se convierte así en una herramienta fundamental para avanzar hacia una sociedad más igualitaria y transformar el sector educativo en un motor de cambio.

El foco en la corresponsabilidad, la igualdad y los cuidados responde a la necesidad de abordar una desigualdad de género que no solo persiste en la sociedad en general, sino que también se refleja en el sistema educativo, sostenido en buena parte por mujeres trabajadoras. La brecha de género en este ámbito es evidente y exige una actuación sindical con perspectiva feminista para informar, acompañar, negociar y reivindicar un reparto más equitativo de las tareas de cuidado, tanto en el ámbito privado de las familias como en los centros de trabajo, ya sean empresas públicas o privadas.

Los permisos, licencias, excedencias o reducciones de jornada que implican una merma salarial contribuyen al aumento de la brecha salarial. Además, su impacto no se limita al aspecto económico, sino que también afecta las trayectorias profesionales, separando a las mujeres del ámbito laboral con mayor frecuencia que a los hombres, e influyendo en su proyección profesional y perpetuando los roles de género. Para fomentar la corresponsabilidad y reducir la brecha de género, es fundamental impulsar medidas de conciliación laboral que no supongan una reducción salarial ni afecten a la cotización a la Seguridad Social.

Las tareas de cuidado no deben recaer exclusivamente sobre las mujeres ni asumirse como una responsabilidad gratuita. También es imprescindible garantizar un acceso igualitario a los permisos de cuidado.

Desde el inicio de la Asesoría de Igualdad, Corresponsabilidad y Cuidados, se han recibido numerosas consultas sobre cuestiones como el permiso por nacimiento de hijo o hija, el permiso de lactancia, la excedencia por cuidado de menores de tres años y el

“La brecha de género en este ámbito es evidente y exige una actuación sindical con perspectiva feminista para informar, acompañar, negociar y reivindicar un reparto más equitativo de las tareas de cuidado.”



permiso parental. Además, han surgido inquietudes relacionadas con la adaptación de jornada y la flexibilidad horaria, lo que evidencia la necesidad de continuar trabajando en la defensa de estos derechos.

La experiencia acumulada hasta ahora ha demostrado que los permisos por nacimiento y lactancia, tal como están configurados ahora, resultan insuficientes.

Las familias se ven obligadas a combinar estrategias entre los dos progenitores, recurriendo al permiso de lactancia acumulado, jornadas voluntarias y, en última instancia, a excedencias, reducciones de jornada o permisos parentales.

Cuando se solicita una excedencia o un permiso parental por lactancia acumulada, la Consejería de Educación penaliza a las trabajadoras, descontándoles el salario percibido durante ese periodo. Esto supone un doble perjuicio: la renuncia al salario para ejercer el derecho al cuidado y la pérdida del permiso de



lactancia ya disfrutado. Ante estas situaciones, la asesoría sindical interviene con un acompañamiento judicial a las trabajadoras, desde la primera reclamación hasta la resolución en contencioso administrativo.

Otra de las áreas es en la atención a familias monoparentales, encabezadas en su gran mayoría por madres que reclaman el permiso correspondiente al segundo progenitor. Aunque ya se ha conseguido el reconocimiento del derecho de los menores a las diez semanas de permiso del segundo progenitor, aún queda pendiente la equiparación del permiso de lactancia y la posibilidad de interrumpir la parte voluntaria del permiso. La negativa a este reconocimiento se basa en la ausencia de un segundo progenitor en situación laboral activa. Esta justificación ignora la realidad de las mujeres que deciden ser madres en solitario. La falta de una respuesta por parte de la administración pone de manifiesto la necesidad de cambios urgentes en la normativa.

Las empresas y la Consejería de Educación deben proporcionar información clara y fiable sobre los derechos laborales en materia de permisos, licencias, adaptaciones de jornada, excedencias y vacaciones no disfrutadas.

La elevada cantidad de consultas recibidas refleja la desconfianza de las trabajadoras en la información proporcionada. Tanto la Consejería como la Dirección General de Recursos Humanos del sector público y las empresas del sector privado incumplen su deber de informar y asesorar adecuadamente, además de mostrar lentitud y resistencia a la hora de aplicar los avances legislativos en materia de cuidados, tal como establecen el Estatuto Básico del Empleado Público, el Estatuto de los Trabajadores y los convenios colectivos.

La aplicación de la norma no debe hacerse de manera restrictiva. Las necesidades de servicio o las condiciones específicas del



“La Consejería de Educación debe asumir un compromiso real con las trabajadoras.”

sector educativo no deben perjudicar a las personas trabajadoras que solicitan y disfrutan estos permisos. No podemos permitir que el acceso a permisos como el de lactancia acumulada sea dificultado de forma innecesaria. Desde 2019, el permiso por nacimiento de hijo o hija puede disfrutarse de forma interrumpida a partir de la sexta semana. Sin embargo, muchos padres y madres que desean interrumpir su permiso en días no lectivos o durante las vacaciones se ven penalizados por la Dirección General de Recursos Humanos, que les detrae días de lactancia.

Esta interpretación restrictiva del permiso perjudica mucho a las familias. La flexibilidad horaria para el cuidado de hijos e hijas menores de doce años es aún una carencia que afecta sobre todo a las mujeres que trabajan en el sector educativo. Una vez finalizados el permiso de nacimiento y lactancia, las familias requieren un periodo en el que su jornada laboral se adapte al horario de sus hijos. Sin embargo, la falta de voluntad y compromiso por parte de la Consejería de Educación y las empresas privadas del sector lleva a muchas madres a solicitar reducciones de jornada, lo que implica una disminución en sus salarios y agrava la brecha de género.

Hay que garantizar un acceso igualitario a los permisos por cuidado, asegurando que sean remunerados.

Para ello, resulta fundamental establecer el permiso parental retribuido, generalizar el permiso remunerado al 100 % por causa de fuerza mayor para todo el personal educativo y agilizar la cobertura de ausencias en los centros, independientemente de la duración del permiso, evitando que el ejercicio de los derechos de conciliación repercuta en quienes permanecen en los centros.

La Consejería de Educación debe asumir un compromiso real con las trabajadoras, y promover el ejercicio de la corresponsabilidad en relación con las necesidades y derechos de conciliación de



“La Asesoría de Igualdad es una herramienta sindical de gran utilidad tanto a nivel individual como colectivo.”



la vida personal, familiar y profesional. Asimismo, es esencial que las empresas del sector informen adecuadamente a sus trabajadoras, faciliten el acceso a los permisos y apuesten por el teletrabajo, la flexibilidad horaria y la adaptación de la jornada. Estas medidas son clave para lograr una conciliación efectiva entre la crianza, los cuidados y el desarrollo profesional de toda la comunidad educativa.

La Asesoría de Igualdad es una herramienta sindical de gran utilidad tanto a nivel individual como colectivo. En el ámbito de la reivindicación individual, se pone el foco en las carencias existentes y se diseña una hoja de ruta para lograr los cambios necesarios a nivel social. A la vez, impulsa la negociación colectiva y la modificación del marco normativo en igualdad y corresponsabilidad, con demandas concretas.

Es fundamental garantizar la correcta aplicación de las mejoras en conciliación y corresponsabilidad ya contempladas en el Estatuto de los Trabajadores y en el Estatuto Básico del Empleado Público.

El ejercicio corresponsable de la conciliación es un pilar clave para el avance hacia la igualdad en el ámbito laboral y la Consejería de Educación y a las empresas del sector educativo deben invertir más recursos para aplicar la legislación vigente y continuar las mejoras.

Más igualdad

*Mujeres por la
universidad
pública: redes
feministas y
sindicalismo*

María José Díaz Santiago (UCM), Margarita Barañano Cid (UCM), Aurora Galán Carretero (UCLM) y Lucía Vicent Valverde (UCM)

El aumento de la participación de las mujeres en el estudiantado universitario ha representado uno de los cambios más importantes vividos por las universidades públicas españolas y, por ende, por la sociedad española, tal como recordamos cada 8M las académicas y científicas universitarias en diferentes actos organizados con motivo del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras.

Un día de celebración, recordatorio y reivindicación de la lucha de las mujeres contra el patriarcado, sus diferentes clases de violencia, y un modelo de producción que considera a las mujeres subalternas. También en la Universidad.



La incorporación de las mujeres al empleo del ámbito académico y científico, en el conjunto de la educación superior, así como a otras muchas posiciones y actividades relacionadas con estos espacios profesionales, se ha incrementado en el período reciente.

A medida que avanzamos en la edad de las personas que conforman este ámbito y en la categoría ocupada, la carrera universitaria se va masculinizando en connivencia con un modelo de producción que acuerva roles y estereotipos de género. Es precisamente lo que evidencia desde hace décadas tras el conocido como gráfico tijera. Y es que el peso de las mujeres presente en el alumnado va disminuyendo conforme se avanza en la carrera académica y científica, resultando mucho más reducido el número de mujeres en las categorías profesionales más altas. El punto de inflexión, en el que se produce esta inversión entre los géneros, se ha desplazado en estas últimas dos décadas desde la etapa formativa relativa a la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (periodo casi equivalente al actual periodo de formación en investigación de los doctorandos y doctorandas), a la actualidad, con la de obtención de una plaza del Profesorado Ayudante Doctor (PAD). Un cambio que va más allá del devenir de las sociedades y que es fruto de la lucha de las mujeres dentro y fuera de la Universidad.

La comunidad universitaria no sólo es importante a nivel simbólico, sino también con respecto al número de personas que la componen en términos de empleo.

Según el estudio “Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2024-2025”, en el curso 2022-23, el número total de personas que trabajaron en el Sistema Universitario Español (SUE) fue de 236.539, compuesto por un 58% de personal docente e investigador, un 28,7% de personal técnico, de gestión y de administración y servicios y un 13,3% de personal contratado



“La universidad es en parte el espejo de la sociedad, y ésta última, a la vez, el reflejo de lo que sucede en la universidad.”

“La atribución de roles sociales y los estereotipos presentes en el conjunto de la sociedad afectan al conjunto del mundo universitario, incluyendo a las mujeres.”

de investigación. Las mujeres representaron el 44,2% de las personas docentes, descendiendo hasta el 27,4% en el cuerpo de Catedráticos/as de Universidad, frente al 62,1% de las personas integrantes del personal técnico y de administración y el 47,2% del personal contratado como investigador.

La segregación ocupacional de género vertical, correspondiente a distintas posiciones en la jerarquía académica e investigadora, convive en el Sistema Universitario Español con una segregación ocupacional de género horizontal, expresada, por ejemplo, en la diferente participación según esta dimensión, en el estudiantado de unas titulaciones y otras. En esta dirección, se constata la persistencia de desigualdades de género, sobre todo en las carreras denominadas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), así como en un importante número de actividades masculinizadas. La universidad es en parte el espejo de la sociedad, y ésta última, a la vez, el reflejo de lo que sucede en la universidad.

La Ley 3/2007 para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres ya establecía medidas de Responsabilidad Social para promover la igualdad de género en las organizaciones, pero la falta de dotación económica de la ley y la escasa inspección y vigilancia de la misma ha provocado avances muy lentos, incluso con la ampliación del articulado de igualdad en la Ley de la Ciencia. De ahí que sea importante analizar el papel de las mujeres dentro de ella, en un momento tan crítico como el actual, donde los embates de las políticas neoliberales están atacando de forma tan descarada el Estado de Bienestar y, por ende a la Universidad Pública.

La atribución de roles sociales y los estereotipos presentes en el conjunto de la sociedad afectan al conjunto del mundo universitario, incluyendo a las mujeres. Ya desde nuestra infancia, impactan a la hora de decantarse por unos estudios u otros, sin que desaparezcan más adelante, cuando iniciamos nuestras



carreras profesionales como docentes e investigadoras. Como tampoco están ausentes en las investigaciones, en la forma de impartir las clases, a la hora de escribir, en cómo comunicamos, o, en fin, en la presentación a distintas evaluaciones, como los sexenios de investigación. Y es que los estudios llevados a cabo ponen de manifiesto que, por lo general, arriesgamos menos y nos lo pensamos más a la hora de presentarnos. Así, los datos de la convocatoria 2021-2022 reflejan que de los casi 497 proyectos concedidos en 2021, sólo el 28% fueron concedidos a mujeres, aumentando en el 2022 al 33%, esto es, a uno de cada tres, es decir, hay avances, pero todavía estamos lejos de la paridad.

Las mujeres estamos también infrarrepresentadas como investigadoras principales.

La participación de mujeres en las solicitudes de proyectos de I+D+i es menor que la de los hombres, y la financiación pedida es también más reducida. Y ello a pesar del aumento respecto al año anterior. De ahí que, según los datos del informe sobre Mujeres e Innovación (2024), en el año 2022, la participación de las mujeres en el área de Ciencias de la Vida fuera de un 45,6%, y la financiación total solicitada supuso un 43,3%; en Ciencias Sociales y Humanidades, bajó a un 40,9% y un 41,3%, respectivamente; en Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas e Ingenierías, las cifras fueron aún más bajas, de un 25,0% y 25,7%, respectivamente. En definitiva, estos datos muestran la socialización de las mujeres con el poder y el dinero que en términos generales muestran una presencia total de mujeres en estas solicitudes escasas, de sólo un 33,6%, y por una cantidad total mucho menor que la de los hombres, de sólo el 33,9%.

En relación a los sexenios, el informe publicado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades denominado “Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2024-2025”,



“La desigualdad de género se constata también en relación con los cargos de gestión. Las mujeres estamos presentes en el profesorado y la investigación de todas las disciplinas, pero no ocupamos cargos de la misma relevancia que los hombres.”

apunta que: “el 9,1% de las profesoras y el 7,6% de los hombres cuenta con un sexenio. Asimismo, encontramos una diferencia relevante en el grupo que cuenta con 3 o más sexenios, puesto que engloba el 24,5% de los hombres y el 16,6% de las mujeres. Eso quiere decir: La brecha de género aumenta según consideramos un mayor número de sexenios concedidos. Así, las mujeres representan el 45,6% de quienes no tienen sexenios, el 47,9% de quienes tienen un sexenio y este porcentaje se reduce hasta 28,8% para quienes tienen 6 o más”. Dificultades en el acceso a la investigación y al tiempo de escritura, roles, carreras en zigzag, techo de cristal, suelo pegajoso, leaking pipe... son algunas de las causas que dificultan la carrera investigadora de las mujeres y que marcan el sorpasso diferencial con la mayoría de nuestros compañeros. Hay que recordar que la investigación es una de las áreas de trabajo más exigentes del PDI en tiempos de trabajo y que es ésta la que alimenta otra de las patas de nuestro trabajo, la docencia, que va más allá de la preparación e impartición de clases en el aula.

La desigualdad de género se constata también en relación con los cargos de gestión. Las mujeres estamos presentes en el profesorado y la investigación de todas las disciplinas, pero no ocupamos cargos de la misma relevancia que los hombres. Según el informe “Mujeres e Innovación, 2024”, la brecha de género se manifiesta aquí en términos cualitativos, pues cuando ocupamos un puesto lo hacemos, por lo general, en aquellos con más carga de trabajo y menor remuneración, reconocimiento y capacidad de decisión. Por su parte, el informe “Datos y cifras del sistema universitario español.

Publicación 2024-2025”, evidencia que la brecha salarial de género media existente en el salario total es del 12,7%, la brecha media en los complementos del 19,1%, resultando aún menor en el salario base de un 1,8%.



Sucede, asimismo, que somos las mujeres estudiantes, docentes, investigadoras, administrativas y técnicas las que sufrimos acoso sexual y sexista en las universidades, más que nuestros compañeros varones, lo que enrarece el clima de las universidades, que se acuerpa en estudiantes aleccionadas en instituciones todavía patriarcales.

La falta de referentes femeninos obstaculiza que muchas niñas se vean en ciertas profesiones y, también, que las jóvenes estudiantes, docentes e investigadoras, puedan encontrar apoyos

en cantidad y calidad suficientes para la creación de redes profesionales y la transmisión de conocimiento. La falta de mujeres en los campos científicos tiene consecuencias en la



calidad científica. Como la investigación pone de manifiesto, los equipos de investigación donde hay mujeres y son mixtos, son más creativos, innovadores, con mayor calidad y más sostenibles. Además, la orientación heteropatriarcal de la ciencia, el conocimiento y la cultura está presente también en el mundo universitario y en los contenidos de las actividades formativas y científicas.

En relación con ello, se han incorporado diferentes medidas para aumentar la participación de las mujeres en la investigación. La Comisión Europea a través del programa Horizonte 2020 y Horizonte 2030 (Agenda 2030), promueve la igualdad de género en la ciencia. Realizar un enfoque integral en las políticas europeas y nacionales es muy importante para la eliminación de estereotipos y la brecha de género en la ciencia.

Universidad pública y feminista

La distribución de estudiantes en la Comunidad de Madrid en 2024, en Ciencias Sociales y Jurídicas es de 88.274 en mujeres y de 59.217 hombres; en Ingeniería y Arquitectura es de 21.620 mujeres y 46.978 hombres; Artes y Humanidades de 16.142 mujeres y 7.636 hombres; en Ciencias de la Salud de 41.041 mujeres y 15.802 hombres; y, por último, en Ciencias 7.846 mujeres y 7.063 hombres (Informe CCOO, 2025). Este importante número de estudiantes de la educación pública, en este caso universitaria, ha atraído el interés por su conversión en un negocio en la Comunidad de Madrid.

Esta circunstancia no está alejada de los recortes en la nominativa por parte de la Comunidad a las universidades públicas y la



promoción por parte de ésta de las universidades privadas. Por el contrario, en esta Comunidad apenas resultan separables dicho crecimiento y el sofocamiento de los centros públicos, como ha señalado Carles Ramió en su reciente libro, “La privatización de la universidad”, publicado en 2024. La Comunidad de Madrid con un PIB per cápita de más de 42.000 euros, el más elevado de España, tiene un gasto público por persona muy inferior al promedio, 8,4% menor que el de la media nacional y que en educación pública baja incluso al 2,1% frente al 3,6% del resto de las comunidades. Es cierto que las recientes movilizaciones en favor de la universidad pública, que han contado con un importante seguimiento en esta Comunidad, se han reflejado ya en un incremento del exíguo presupuesto dedicado a la misma. Pero sigue tratándose de un incremento completamente insuficiente para su sostenibilidad y para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad. Además, la desigualdad según origen socio-familiar intersecciona con la debida al género, la edad, la etnia o el origen nacional, y aumenta a medida que se pasa del primer al segundo y de éste al tercer ciclo.

La desigualdad aumenta, también, cuando la elección (o mejor dicho, la falta de elección) se produce entre la universidad pública y la privada. La tendencia mercantilizadora y precarizante de la universidad pública, más allá de los periodos de crisis, denota el posicionamiento ideológico de la Comunidad de Madrid y como éste dificulta la movilidad de clase y la igualdad de género.

Las universidades públicas sólo pueden ser concebidas como universidades feministas, pues sólo la igualdad formal y real entre mujeres y hombres, entre las personas que conforman la comunidad universitaria y habita en la sociedad apuntan a los valores universitarios de libertad y tolerancia, promoción de la cultura y pensamiento crítico, respeto de los derechos humanos, compromiso y sostenibilidad social, económica y ambiental, que tienen las universidades públicas.



Bajos esos valores, cabe todo el alumnado. Diferentes clases sociales, edades, etnias, razas, género pueden participar en una universidad feminista que luche contra de las desigualdades y promueva la igualdad de oportunidades. Para ello, es importante facilitar una ciencia abierta con grupos, redes, proyectos, jornadas y seminarios que favorezcan el pensamiento crítico y el análisis de los grandes desafíos de nuestro tiempo, y llevar a cabo una docencia con participación activa del estudiantado, publicaciones en abierto, promoción de la cultura y reflexión crítica, paliando el pensamiento único dominante.

Una universidad pública tiene planes de igualdad y protocolos de acoso sexual, sexista y Lgtfóbicos, donde todos y todas tengan cabida, pero, sobre todo, donde las redes feministas y las mujeres sindicalistas colaboren activamente en el bienestar colectivo, en la no discriminación y la eliminación de todas las violencias.





Redes feministas y mujeres sindicalistas

“Las redes feministas y las mujeres sindicalistas son fundamentales para el cambio.”

“Las mujeres sindicalistas como representantes legales de los y las trabajadoras en las universidades públicas negocian planes de igualdad.”

La igualdad de género y la no discriminación, la apuesta por la diversidad y la inclusión, son principios democráticos que requieren recursos suficientes y sostenibles que actualmente, hoy por hoy, no están llegando a la universidad pública. De ahí, que muchas mujeres de los diferentes colectivos que forman la universidad pública están organizadas en diferentes movimientos feministas como son Nodos o Red Partygen, RUP, Punto Violeta o Universidad por la Pública, por ejemplo. Éstos están formados en su mayoría por mujeres que trabajan en la Universidad y que buscan el bien común de la sociedad aprovechando el peso simbólico que, todavía hoy, tiene la Universidad Pública.

Las redes feministas y las mujeres sindicalistas son fundamentales para el cambio. Estas mujeres desempeñan una labor fundamental para la defensa de la universidad pública, los derechos laborales y la igualdad de género. Las redes feministas articulan intereses comunes basados en la igualdad, la sororidad, la superación y los cuidados, mientras las mujeres sindicalistas, muchas de ellas, también en esas redes, luchan por la igualdad salarial, conciliación y corresponsabilidad laboral, las carreras universitarias en igualdad y la eliminación y prevención del acoso laboral, sexista y sexual de las mujeres universitarias.

Las mujeres sindicalistas como representantes legales de los y las trabajadoras en las universidades públicas negocian planes de igualdad, protocolos de acoso, pero también son quienes están en los Comité de Empresa y en la mesa sindical junto a otras compañeras y otros compañeros aportando una mirada propia a las políticas académicas más igualitarias, inclusivas y socialmente justas. Las mujeres en los sindicatos se enfrentan a continuos



desafíos en torno a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las académicas e investigadoras, la promoción y el desarrollo profesional, y de representación en los órganos de dirección.

Según datos extraídos de la Revista Trabajadoras⁸⁵ de la Secretaría Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo, V Época, de febrero 2025 de CCOO, las mujeres afiliadas al sindicatos rondan el 48%, mientras las delegadas son el 44%. Este avance en la afiliación y en el número de delegadas hace que cada vez sean más las mujeres con capacidad de influir respecto al avance de los derechos laborales, condiciones de trabajo, etc.

Sin embargo, un sindicato feminista también requiere que ese avance en el número de afiliadas y delegadas se vea reflejada en los órganos de representación del sindicato donde todavía están infrarrepresentadas. Por ello, es importante formar y promover la participación de las mujeres dentro del sindicato, así como seguir creando medidas que garanticen la paridad de género en las organizaciones sindicales, puesto que ésta se convierte en una tercera jornada que mitiga los avances en un feminismo sindical que promueve unos derechos laborales inclusivos.

“Este avance en la afiliación y en el número de delegadas hace que cada vez sean más las mujeres con capacidad de influir respecto al avance de los derechos laborales, condiciones de trabajo, etc.”

La feminización de la educación es visible en el sindicato, mientras en el área de universidad no siempre ha sido así. Sin embargo, a lo largo de la última década cada vez más mujeres se han acercado a los sindicatos, muchas de ellas provenientes de redes feministas que han ido ocupando espacios de poder de decisión para garantizar la igualdad de género en las políticas universitarias, introduciendo en la agenda de las mismas nuevas cuestiones que antes eran impensables, como las políticas de conciliación del PDI.

Las mujeres sindicalistas promueven, desde la perspectiva de género, en términos de calidad y cantidad, sostenibilidad en el empleo universitario, evitando la precariedad y generando



trayectorias laborales estables tanto para el personal docente e investigador como el personal técnico y de administración. Motivan así políticas de igualdad, diversidad e inclusión que integren a todos los colectivos que forman parte de la comunidad universitaria.

*La Universidad
Pública la hacemos
todas las personas
que formamos
parte de ella y las
mujeres somos parte
fundamental en su
defensa,*

en la cual trabajamos delegadas, afiliadas y compañeras de los tres colectivos (estudiantil, PTGAS y PDI) en su defensa, de una forma más participativa, horizontal, comunitaria y de cuidados.

Por último, una universidad pública feminista necesita de las mujeres sindicalistas no sólo por las mejoras en las condiciones de trabajo y salariales, o para defender el cumplimiento normativo del derecho laboral y la negociación colectiva, sino también para asegurar la financiación y la transparencia en las cuentas universitarias. En esta misma dirección, numerosas delegadas



y afiliadas de CCOO en Madrid estamos reivindicando el cumplimiento por parte de la Comunidad de Madrid de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, en lo que hace a que se destine el 1% del PIB a la financiación de las Universidades. Asimismo estamos participando en las diferentes redes generadas para la protección de la universidad pública y el avance en la mejora y la calidad de la universidad y de las condiciones de vida, de estudio y de trabajo de sus personas integrantes.

Por todo ello, estaremos en el 8M recordando a otras compañeras, a todas las mujeres que trabajaron, lucharon y dieron sus vidas por mejorar sus condiciones de trabajo y vida;

estaremos por aquellas mujeres que no pueden ir e iremos con otras mujeres y compañeras reivindicando la defensa de nuestra querida universidad pública. Promoviendo con ello un mundo mejor, donde los derechos de las mujeres, de todas las personas, estén garantizados, porque sólo con una Universidad Pública fuerte podremos avanzar en una sociedad justa y en igualdad.

Referencias

- Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2025). Datos y cifras del sistema universitario español. Publicación 2024-2025. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
- CCOO (2025). Revista Trabajadoras 85, Secretaría confederal de mujeres, igualdad y condiciones de trabajo v época, febrero 2025, CCOO.
- Secretaría General Técnica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2024). Mujeres e innovación. Informe 2024. Ministerio de Ciencia e Innovación y Universidades.
- Comisiones Obreras de Madrid (2025). Informe análisis del sistema universitario de la Comunidad de Madrid, Febrero 2025, Comisiones Obreras de Madrid.

Reseña

Siempre han hablado de nosotras

Najat El Hachmi
de Jean Díaz-Guijarro Hayes



| **Jean Díaz-Guijarro Hayes**

“No estaba preparada para el escenario actual en el que las chicas más jóvenes, en vez de unirse a la lucha contra el machismo imperante, se suman al adoctrinamiento religioso y adoptan versiones reaccionarias que buscan frenar el progreso de las mujeres”

No hay mejor carta de presentación para Najat El Hachmi que su biografía. Su trayectoria vital ha moldeado, desde la infancia, su lucha por la libertad y la igualdad como mujer. En 1987, a los ocho años, se trasladó desde su Nador natal, en Marruecos, a Vic, Barcelona, donde su padre, inmigrante, ya residía.

La lucha de El Hachmi está determinada por su experiencia, y ello se refleja en su ensayo, a veces con un tono de incredulidad e impotencia. Mujer educada en la cultura musulmana, feminista y escritora, nos invita a reflexionar sobre cómo, bajo los ropajes de la modernidad, el patriarcado sigue presente. Lejos de haberse debilitado, recurre a estrategias más sofisticadas y seductoras para imponernos sus “normas rancias”.



“¿En qué momento el debate feminista pasó de centrarse en los mecanismos de discriminación, de señalarlos y denunciarlos, a ser una disputa por la representatividad?”

La autora, que tras grandes esfuerzos y costes personales asegura que se ha acostumbrado a recibir críticas del orden establecido, admite que “no estaba preparada para el escenario actual en el que las chicas más jóvenes, en vez de unirse a la lucha contra el machismo imperante, se suman al adoctrinamiento religioso y adoptan versiones reaccionarias que buscan frenar el progreso de las mujeres”. Tampoco puede creer el giro de la izquierda, que en los últimos tiempos ha caído en la trampa del relativismo cultural y ha comenzado a reivindicar de forma acrítica aquello de lo que muchas mujeres huyeron y por lo que han pagaron un precio muy alto.

Estos dos aspectos generan un profundo desgarró en la visión universalista del feminismo de Najat El Hachmi, quien se pregunta: “¿En qué momento el debate feminista pasó de centrarse en los mecanismos de discriminación, de señalarlos y denunciarlos, a ser una disputa por la representatividad?”

Como explica El Hachmi, las mujeres musulmanas “no fuimos plenamente conscientes de nuestra identidad islámica hasta que reclamamos nuestros derechos como mujeres, pues, como decía justamente Rosa Luxemburgo, el que no se mueve no nota las cadenas”. Fue en ese momento, al intentar mejorar su situación frente a los hombres dentro de su propia cultura, cuando descubrieron que muchas de las formas de dominación que perpetúan la sumisión se presentan hoy bajo la apariencia de identidad. Una individualidad que se impone a las mujeres como bandera, pero que exige a los hombres. ¿Por qué, si la religión se presenta como una identidad que debe reivindicarse con orgullo, ellas deben llevar el pañuelo mientras ellos no tienen ninguna obligación equivalente? En una cita de la autora marroquí: “¿Por qué ellos no deben exhibir su identidad allí donde van? Pues porque ellos son hombres y tú no”.



“Es una verdad obvia y muy repetida, pero sigue estando vigente: sin educación no hay libertad”

Aunque ahora se presente el islam como inmutable, El Hachmi recuerda que el rigor que hoy se exige a las mujeres no siempre fue el mismo. De hecho, cuando llegó a nuestro país, en los ochenta y noventa, el velo se llevaba de otra forma. Solo se exigía a las mujeres casadas y se combinaba de forma mucho más relajada, con colores vistosos y otras prendas de vestir. “El pañuelo no era un corsé estricto ni tenía la función de ocultar por completo un elemento tan importante de la individualidad como es el cabello. Asomaba entre las telas estampadas y alegres, y nadie se escandalizaba.”

Más tarde, la influencia de corrientes mucho más estrictas del islam se extendió por nuestro país, financiadas por teocracias como Arabia Saudí y los países del Golfo. Uno de los principales focos de difusión fue el Centro Cultural Islámico de Madrid, conocido como la Mezquita de la M-30, y con ello proliferó la creación de nuevos oratorios con dicha orientación. “Ahora el pañuelo ya no se anudaba despreocupadamente bajo el mentón (...). Ahora debía ser una contención rígida que no dejara escapar ni un solo cabello, ni un solo mechón. Debía enmarcar con precisión el óvalo del rostro y cerrarse bien tirante debajo de la barbilla. Así comenzó la era del imperdible, un invento muy occidental.”



“El Hachmi las describe como un fenómeno natural entre los jóvenes provenientes de familias inmigrantes.”

Para El Hachmi, el instrumento de la educación es el más poderoso de todos, el más revolucionario. “Es una verdad obvia y muy repetida, pero sigue estando vigente: sin educación no hay libertad.”

En su reflexión sobre las crisis de identidad, El Hachmi las describe como un fenómeno natural entre los jóvenes provenientes de familias inmigrantes, algo que ella misma vivió. En el caso de la inmigración marroquí, el islam forma parte, obviamente, de sus orígenes. Sin embargo, resultó que el elemento religioso, al ser el que más curiosidad y preocupación causaba en la sociedad de acogida y coincidir con la difusión del islamismo, se convirtió en un componente identitario, eclipsando a todos los demás:

“Si sufro una crisis de identidad y me sirven en bandeja un discurso bien construido que satisface mis inquietudes, es evidente que hay muchas posibilidades de que lo compre a ciegas.”

La autora considera que “no es algo espontáneo que chicos y chicas necesiten articular su identidad en función de sus creencias. La identidad se configura alrededor de muchas otras cuestiones, y las creencias son solo eso, creencias, cosas que pensamos, no cosas que nos definen. Creer en Dios es algo que hago, no lo que soy.”

El Hachmi lanza, desde su perplejidad, una pregunta clave: “¿En qué momento la izquierda ha dejado de ser laica para convertirse en confesional?” y más adelante constata: “En realidad, esta es otra forma de racismo: condescendencia y paternalismo hacia el otro.”

La igualdad, la no discriminación y la libertad dejan de ser temas prioritarios cuando aparece en escena lo diferente. Además, se añade la confesionalidad como argumento para legitimar el



machismo. El Hachmi denuncia la hipocresía a la hora de utilizar de dos varas distintas de medir para juzgar las intromisiones de los grupos religiosos en las libertades de las mujeres, dependiendo de si se trata de los autóctonos o de aquellos que se reafirman como portadores de la otredad identitaria: “La izquierda que defiende la separación entre Estado y religión para los autóctonos y la pone en duda cuando se trata de los otros juega con fuego en lo que a la noción de ciudadanía se refiere. La separación es imprescindible para garantizar los derechos y las libertades de las personas, independientemente de la religión que profesen”, escribe El Hachmi.

Sobre determinadas corrientes del feminismo actual, El Hachmi no disimula su estupor y decepción, a la vez que declara su gratitud a las muchas mujeres solidarias que la ayudaron en su camino hacia la emancipación:

“Me sorprendió mucho descubrir por primera vez que la validez del discurso feminista no era aplicable a cualquier realidad, a cualquier lugar, a cualquier mujer.”

El respeto a la diversidad, para ella, consistiría en ser solidarias y extender a todas las mujeres las conquistas conseguidas mediante las luchas en todos los ámbitos.

Al relativizar los derechos de las mujeres, estas corrientes, que permiten que se les procese a través del filtro de la identidad,

bajo el que pasan a ocupar un espacio secundario, lo que harían en realidad es “resistirse al feminismo en sí, no a la dominación del grupo hegemónico”. En esencia: “La interseccionalidad que a menudo defienden no hace más que sepultar el vector de género bajo los demás vectores”.



Se compara el islam con otros vectores, como la negritud, que nada tienen que ver, y se colocan como equivalentes, al mismo nivel: “Equiparamos el pañuelo con el pelo afro y la negritud con la religión, sin recordar que el islam es una estructura de dominación en sí misma”. Y, sobre la paradoja de la libre elección del pañuelo, al aludir a la presión sobre la estética corporal de las mujeres occidentales, que suele contraponerse al uso del mismo, El Hachmi reflexiona sobre cómo **“en Instagram abundan las hiyabistas, mujeres que se retratan sin parar con sus pañuelos colocados con precisión. Abrazan lo peor de la modernidad líquida y virtual, el narcisismo, pero obvian el significado del símbolo que ostentan.”**

“El debate sobre cómo combinar derechos humanos y diversidad hace mucho tiempo que está presente en la teoría y práctica feministas.”

El ensayo de Najat El Hachmi tiene como eje la defensa de la universalidad de los derechos humanos, de base kantiana, que parte de la igualdad de todos los seres humanos en cuanto a sus derechos más básicos, con independencia de lo que hoy se entiende como identidades particulares o grupales. Sin duda, el hecho de que contenidos como el de este texto susciten, en algunos sectores, críticas furibundas, como las surgidas al ser elegida la autora pregonera de las fiestas de la Mercè en Barcelona en 2023, nos hace plantear la fragilidad de posiciones que considerábamos firmemente afianzadas en la defensa de los derechos humanos y, muy especialmente, del feminismo.

El debate sobre cómo combinar derechos humanos y diversidad hace mucho tiempo que está presente en la teoría y práctica feministas. No podemos, por otro lado, olvidar que el patriarcado siempre trata de subordinar a las mujeres para sus objetivos y está presente en todas las culturas. Y que, ahora más que nunca, tenemos que tener presente que no hay conquista ganada que se sustente sin defenderla y que no hay logro que se obtenga sin luchar. Y, para ello, la unidad de las mujeres es siempre el mejor camino.



Monográfico Mujer | Marzo 2025

Más democracia:
*Perspectiva
feminista en la
educación*

fecco-madrid.org